



SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

Estados financieros correspondientes
al ejercicio económico finalizado
el 31 de diciembre de 2024
(presentados en forma comparativa)

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ÍNDICE

Memoria

Estados financieros consolidados (expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024.

Estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Estado consolidado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Estado consolidado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Estados financieros separados (expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

Estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024.

Estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Estado separado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Estado separado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Reseña informativa consolidada al 31 de diciembre de 2024 (expresada en moneda homogénea - en miles de pesos)

Informe de los Auditores Independientes (sobre estados financieros consolidados)

Informe de los Auditores Independientes (sobre estados financieros separados)

Informe de la Comisión Fiscalizadora

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria)

Domicilio legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad:	Inversión en valores mobiliarios
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	7 de junio de 1927
Última modificación del Estatuto:	9 de octubre de 2018
Fecha de terminación del contrato social:	27 de julio de 2064
Información sobre sociedades:	Ver notas 4.4 y 17 a los estados financieros consolidados y notas 4.4 y 6 a los estados financieros separados

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 98
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(presentados en forma comparativa)
(expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(en miles de pesos - nota 12 a los estados financieros consolidados
y nota 9 a los estados financieros separados)

	Autorizado a realizar oferta pública, suscripto e integrado	
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Acciones ordinarias cada una de 1 voto de v/n \$1(en circulación)	3.119.013	3.119.013

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

CONSOLIDADOS

**Correspondientes al ejercicio económico
finalizado el 31 de diciembre de 2024
(presentados en forma comparativa)**

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Activos intangibles		7.407.050	8.498.025
Propiedad, planta y equipo y bienes afectados al emprendimiento	5	307.203.075	347.081.123
Inversiones	6	144.817.797	73.403.330
Otros activos	7	5.853.521	16.719.436
Inventarios	9	345.080	345.080
Impuesto diferido	24.a)	658.737	123.901
Créditos con sociedades relacionadas	17.a)	40.606	14.187
Otros créditos	8	1.110.764	2.006.960
Total del Activo No Corriente		467.436.630	448.192.042
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Inventarios	9	47.987.230	51.231.038
Otros activos	7	16.315.796	25.232.563
Créditos con sociedades relacionadas	17.a)	-	5.270
Otros créditos	8	16.539.697	12.370.265
Cuentas comerciales por cobrar	10	28.934.615	41.364.460
Inversiones	6	45.604.016	105.623.338
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	11.338.663	7.737.065
Subtotal		166.720.017	243.563.999
Activos mantenidos para la venta	5 (2)	3.848.187	-
Total del Activo Corriente		170.568.204	243.563.999
TOTAL DEL ACTIVO		638.004.834	691.756.041
<u>PATRIMONIO Y PASIVO</u>			
Aportes de los propietarios		384.025.630	384.025.630
Reservas y Otros		24.595.603	113.631.410
Resultados acumulados - incluye resultado del ejercicio		43.943.912	(68.050.220)
Subtotal		452.565.145	429.606.820
Participaciones no controladoras		8.864.601	9.081.002
Total del Patrimonio		461.429.746	438.687.822
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Préstamos	13	3.681.144	8.251.580
Cuentas por pagar	14	374.510	818.613
Remuneraciones y Cargas Sociales	18	-	1.840
Impuestos a pagar	15	15.120	49.093
Impuesto diferido	24.a)	75.180.960	104.935.079
Deudas con sociedades relacionadas	17.a)	-	9.251
Otras deudas	16	1.895.599	4.268.568
Provisión para contingencias		89.093	11.446
Total del Pasivo No Corriente		81.236.426	118.345.470
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Préstamos	13	19.358.553	24.186.118
Cuentas por pagar	14	45.364.929	64.787.146
Anticipos de clientes		3.890.561	6.698.649
Remuneraciones y cargas sociales	18	9.187.664	8.612.824
Impuestos a pagar	15	5.041.979	16.272.420
Deudas con partes relacionadas	17.a)	-	11.623.517
Otras deudas	16	11.445.998	914.786
Provisión para contingencias		1.048.978	1.627.289
Total del Pasivo Corriente		95.338.662	134.722.749
TOTAL DEL PASIVO		176.575.088	253.068.219
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		638.004.834	691.756.041

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO CONSOLIDADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(en expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

		<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
OPERACIONES QUE CONTINÚAN			
Ingresos por ventas y servicios	Notas 19	559.375.452	566.603.379
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	20	<u>(512.239.947)</u>	<u>(480.030.754)</u>
Ganancia bruta		47.135.505	86.572.625
Gastos de comercialización	21	(31.795.832)	(28.211.759)
Gastos de administración	21	(23.678.684)	(25.124.648)
Resultados de inversiones permanentes	22	108.222.371	(94.924.383)
Otros egresos, netos	23	<u>(53.476.093)</u>	<u>(2.379.172)</u>
Subtotal – ganancia (pérdida)		46.407.267	(64.067.337)
Ingresos por inversiones			
Intereses		3.585.945	17.361.451
Resultados por tenencia de inversiones corrientes y otros		1.977.852	6.208.550
Subtotal de ingresos por inversiones		5.563.797	23.570.001
Costos financieros		(1.459.601)	(614.714)
Diferencias de cambio		3.115.552	(23.145.332)
Resultado por la posición monetaria neta		<u>(4.177.502)</u>	<u>11.825.051</u>
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos		49.449.513	(52.432.331)
Impuesto a las ganancias	24.c)	16.970.944	(12.173.098)
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio		66.420.457	(64.605.429)
Otros resultados integrales			
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:			
Conversión de negocios en el extranjero		<u>(43.678.533)</u>	<u>36.092.813</u>
Otros resultados integrales, neto de impuesto a las ganancias		(43.678.533)	36.092.813
GANANCIA (PÉRDIDA) INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		22.741.924	(28.512.616)
Ganancia (Pérdida) neta atribuible a:			
Propietarios de la controladora		65.660.630	(65.122.873)
Participaciones no controladas		<u>759.827</u>	<u>517.444</u>
		66.420.457	(64.605.429)
Ganancia (Pérdida) integral total atribuible a:			
Propietarios de la controladora		22.958.325	(29.674.035)
Participaciones no controladas		<u>(216.401)</u>	<u>1.161.419</u>
		22.741.924	(28.512.616)
Resultado básico por acción		21,30	(20,71)

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	31 DE DICIEMBRE DE 2024											
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladas	Total
Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total										
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.119.013	380.906.617	384.025.630	19.484.862	46.333.502	25.693.251	(3.982.513)	26.102.308	(68.050.220)	429.606.820	9.081.002	438.687.822
Decisión según Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril del 2024												
- Absorber los resultados no asignados negativos con la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	(46.333.502)	-	-	-	46.333.502	-	-	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	65.660.630	65.660.630	759.827	66.420.457
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(42.702.305)	-	(42.702.305)	(976.228)	(43.678.533)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.119.013	380.906.617	384.025.630	19.484.862	-	25.693.251	(3.982.513)	(16.599.997)	43.943.912	452.565.145	8.864.601	461.429.746

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	31 DE DICIEMBRE DE 2023											
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladas	Total
	Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total									
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3.119.013	380.906.617	384.025.630	17.290.617	15.421.089	25.693.251	(3.982.513)	(9.346.530)	46.732.058	475.833.602	-	475.833.602
Decisiones según Asambleas Generales Ordinarias de fechas:												
•26 de abril de 2023												
- Constitución de Reserva legal.	-	-	-	2.194.245	-	-	-	-	(2.194.245)	-	-	-
- Constitución de Reserva facultativa para futura distribución de dividendos.	-	-	-	-	39.108.971	-	-	-	(39.108.971)	-	-	-
- Dividendos en efectivo									(8.356.189)	(8.356.189)	-	(8.356.189)
•24 de noviembre de 2023												
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(8.196.558)	-	-	-	-	(8.196.558)	-	(8.196.558)
Participación no controlada por adquisición de Morixe Hermanos S.A.C.I.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.919.583	7.919.583
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(65.122.873)	(65.122.873)	517.444	(64.605.429)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	35.448.838	-	35.448.838	643.975	36.092.813
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.119.013	380.906.617	384.025.630	19.484.862	46.333.502	25.693.251	(3.982.513)	26.102.308	(68.050.220)	429.606.820	9.081.002	438.687.822

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u>		
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	66.420.457	(64.605.429)
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias	(16.970.944)	12.173.098
Depreciaciones y amortizaciones	25.647.444	21.501.519
Valor residual de bajas de propiedad, planta y equipo	-	(81.319)
Ingresos por inversiones, costos financieros y diferencias de cambio	(18.967.035)	8.476.018
Resultado por la posición monetaria neta	4.177.502	(11.825.051)
Resultados de inversiones permanentes	(108.222.371)	94.924.383
Provisión para desvalorización de activos fijos	16.121.000	-
Provisión para la desvalorización de otros activos	30.619.000	-
Cargo neto de provisiones	1.335.605	2.132.535
Otros ingresos y egresos, netos	(436.892)	440.346
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Cuentas por cobrar	(1.065.045)	1.375.561
Otros créditos	(28.326.723)	2.688.397
Inventarios	(12.918.325)	(12.879.935)
Cuentas por pagar	9.564.785	17.868.555
Remuneraciones y cargas sociales	1.228.966	(545.021)
Deudas fiscales	(2.208.835)	224.800
Otras deudas	4.177.411	(993.333)
Utilización de provisiones	(288.925)	(1.183.175)
Pago de impuesto a las ganancias	(8.018.495)	(10.111.773)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(38.131.420)	59.580.176
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u>		
Aumento y cobranzas de propiedad, planta y equipo y activos intangibles, netos	(7.488.705)	(19.811.913)
Cobros por venta (compras) de inversiones corrientes, netos	54.664.056	(13.419.864)
Cobro de dividendos	7.075.044	2.288.478
Adquisición y/o aportes a inversiones corrientes	-	(21.776)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	54.250.395	(30.965.075)
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u>		
Préstamos pagados, netos	(8.981.591)	(12.040.016)
Pago por arrendamientos	(184.006)	(316.482)
Pago de dividendos	-	(16.552.747)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(9.165.597)	(28.909.245)
Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalente de efectivo	6.953.378	(294.144)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	7.737.065	6.566.717
Aumento de efectivo por consolidación de Morixe Hermanos S.A.C.I.	-	3.128.686
Resultados financieros generados por el efectivo y Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre el efectivo	(3.351.780)	(1.664.194)
Efectos de la variación sobre el efectivo	6.953.378	(294.144)
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio	11.338.663	7.737.065

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(expresadas en moneda homogénea - en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades, principalmente en los segmentos de petróleo y sus derivados, construcción, agro-industria, inmobiliario y transporte.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). Por otro lado, se destaca que con fecha 8 de julio de 2024, la Sociedad informó el deslistado de la Bolsa de Zurich con efectos a partir del día 1 de noviembre de 2024, siendo el último día de negociación el 31 de octubre de 2024.

2. INFORMACIÓN DE COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. (SOCIEDAD VINCULADA)

a) Compañía General de Combustibles S.A. (en adelante “CGC”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1920. La fecha de finalización del contrato social es el 1 de septiembre de 2100 y su domicilio legal es Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Las actividades de CGC están concentradas en el sector energético, específicamente en la exploración y la producción de petróleo y gas (upstream) y en el transporte de gas. Las actividades de upstream las realiza tanto en forma individual como mediante participaciones conjuntas y el transporte de gas a través de compañías asociadas. Las actividades de CGC no están sujetas a cambios significativos de estacionalidad.

CGC es controlada por Latin Exploration S.L.U. (“LE”), una sociedad española.

b) Con fecha 30 de octubre de 2023, la respectiva Asamblea General Ordinaria de Accionista de CGC aprobaron la distribución de dividendos en efectivo por 1.050.900 (expresados en moneda de la puesta a disposición de los dividendos), equivalentes a U\$S 8 millones, de los cuales U\$S 2,4 millones corresponden al 30% de la participación de la Sociedad en CGC.

3. SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (“NTDC”) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la Resolución N° 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, el cual había sido aprobado mediante decreto N° 204/93 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013 NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

por culpa del Estado Nacional y se indemnicen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la concesión, NTDC cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio, tales como las inversiones no amortizadas y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entendió que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos, resultando que el valor del material rodante ascendía a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202.

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, considera que las posibilidades de que se reconozca a NTDC, en sede administrativa o judicial, el derecho a ser indemnizada por la rescisión de su Concesión, son muy altas.

Sin embargo, se procedió por criterio de prudencia a provisionar la totalidad del crédito y la inversión de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.4.b).

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) e incorporadas por la CNV a su normativa.

Los presentes estados financieros consolidados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 29.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros consolidados incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, que son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en miles de pesos.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

Nuevas normas e interpretaciones de aplicación no obligatoria a la fecha

La Sociedad no ha adoptado las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación dado que su aplicación no es exigida para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

- NIC 21 Falta de intercambiabilidad, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2025

Las modificaciones establecen un enfoque de dos pasos para evaluar si una moneda puede cambiarse por otra moneda y, cuando no sea posible, determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar.

La Sociedad está evaluando el impacto que estas modificaciones pueden tener en sus estados financieros.

- NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2027

Los requerimientos de NIIF 18 se focalizan en mejorar la información proporcionada a los inversores sobre el resultado y se vincula con:

- a) la modificación de la estructura del estado de resultados para lograr mayor comparabilidad, incluyendo tres categorías definidas de ingresos y gastos (operativos, inversión, y financiación) y requiriendo la inclusión de nuevos subtotales (incluyendo resultado operativo);
- b) mayor transparencia de las “medidas de desempeño definidas por la gerencia” para que los inversores entiendan como se calculan esas métricas y como se relacionan con los importes del estado de resultados;
- c) mejora en el agrupamiento de información en los estados financieros, incorporando orientación sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros básicos o en las notas, y proporcionando mayor transparencia sobre los gastos operativos.

La Sociedad está evaluando el impacto que estas modificaciones pueden tener en sus estados financieros.

- NIIF 9 y NIIF 7 Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2026

Las modificaciones se relacionan a ciertas cuestiones de aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros. Dichas modificaciones incluyen:

- a) aclaraciones sobre cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de activos financieros con cláusulas ESG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo) y similares a efectos de su clasificación;
- b) cancelación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico: se aclara la fecha en que un activo financiero o pasivo financiero es dado de baja y se incorpora una opción de política contable para permitir dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de cancelación si se cumplen determinadas condiciones, y;
- c) revelaciones adicionales para incrementar la transparencia sobre inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI y de instrumentos financieros con

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

clausulas contingentes.

La Sociedad está evaluando el impacto que estas modificaciones pueden tener en sus estados financieros.

- Mejoras anuales a las NIIF, en julio de 2024, el IASB emitió modificaciones a varias normas que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026

Las modificaciones se relacionan a ciertas aclaraciones relacionadas a diversas cuestiones específicas de aplicación de los requerimientos de ciertas normas (NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7).

La Sociedad está evaluando el impacto que estas modificaciones pueden tener en sus estados financieros.

4.2. Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello que los presentes estados financieros han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2024.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros consolidados ha sido del 117,76% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y del 211,41% en el ejercicio precedente.

4.3. Normas contables aplicadas

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros, que son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 4.5. Por lo

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción realizada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF N° 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable en la NIC N° 2 o el valor en uso en la NIC N° 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 en base al grado en que la información utilizada en las mediciones del valor razonable es observable y la importancia de los datos utilizados para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2: Son datos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: Son datos no observables para un activo o pasivo.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4.7.

4.4. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de SCP incluyen los estados financieros consolidados de la Sociedad y los de sus subsidiarias controladas. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

La Sociedad reevalúa si controla o no una inversión, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Sociedad tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una inversión, tiene poder sobre la inversión cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la inversión de manera unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una inversión son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Sociedad relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros tenedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y cualquier hecho o circunstancia adicional que indiquen que la Sociedad tiene o no la habilidad actual para dirigir las actividades

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Sociedad obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando la Sociedad pierde el control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros de las subsidiarias controladas, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidas a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- Eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- Eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada ejercicio de las subsidiarias controladas.

Las subsidiarias controladas cuyos estados financieros han sido incluidos en estos estados financieros consolidados, de detallan a continuación:

Subsidiarias objeto de la Consolidación

- a) Los estados financieros de SCP al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se consolidaron con los estados financieros a esas fechas, de las siguientes subsidiarias, según el siguiente detalle:

Sociedad	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	% de participación (directa e indirecta)	% de participación (directa e indirecta)
Canteras Cerro Negro S.A. (“CCN”)	100,00	100,00
Destilería Argentina de Petróleo S.A. (“DAPSA”)	100,00	100,00
Morixe Hermanos S.A.C.I. (1) (2)	77,80	77,80
Moltta Consultoría e Marketing S.A. (“MOLTTA”)	100,00	100,00
Pranay Inversora S.A. (“PRANAY”)	100,00	100,00
Selprey S.A. (3) (4)	100,00	100,00

- (1) Con el objetivo de expandir sus negocios, el 7 de julio de 2023, la Sociedad adquirió el 77,80% del paquete accionario de Morixe por la suma de US\$ 18.350.000, pagado en su totalidad a la

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

fecha de la operación. Morixe Hermanos S.A.C.I. (en adelante “Morixe” o “la Sociedad”) es una Sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, y tiene como actividad principal la industrialización y comercialización de productos alimenticios.

Asimismo, el 7 de agosto de 2023, en cumplimiento de las normas de mercado de capitales, SCP efectuó una oferta pública de adquisición (OPA) por el resto de las acciones circulantes, conformadas por 381.682 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y derecho a cinco votos por acción y 62.189.641 acciones ordinarias, escriturales, Clase B, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y derecho a un voto por acción, totalizando 62.571.323 de acciones representativas del 22,20% del capital social y del 21,85% del total de votos de Morixe que se encuentran admitidas al régimen de oferta pública de la CNV.

La Sociedad ha realizado la oferta por el resto de las acciones circulantes a un precio por acción de \$ 40,80, oferta que se mantuvo vigente por un período de 20 días, iniciando el 19 de septiembre de 2023 y finalizando el 2 de octubre de 2023. En dicha fecha, la Sociedad ha informado que no se han recibido aceptaciones a la oferta efectuada por lo que el proceso se ha dado por concluido.

- (2) Con fecha 6 de diciembre de 2023, a través de la sociedad controlada Morixe, se adquirió el 100% del paquete accionario de Gibur S.A., sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay.

El precio de compra de Gibur asciende a la suma total de USD 6 millones menos la deuda financiera de Gibur a la fecha de cierre que asciende a la suma aproximada de USD 1,55 millones y que será definitivamente determinada de acuerdo con el procedimiento previsto en el contrato de compraventa. En el día de la transacción se realizó un pago contado de USD 2,3 millones, y el saldo remanente será abonado en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas.

Gibur es una compañía dedicada a la elaboración y comercialización (directa e indirecta) de alimentos, concentrándose en aceitunas, pulpas de tomate, aderezos (kétchup y mostaza) y jugos de frutas de varios sabores.

Gibur cuenta con una planta industrial ubicada en la ciudad de Montevideo, con líneas para la industrialización de los productos antes indicados y capacidad para procesar más de 7.200 toneladas de materia prima por año.

- (3) Con fecha 24 de mayo de 2022, a través de la sociedad controlada Selprey S.A., se constituyó la sociedad Selprey Internacional S.L., cuyo objeto social corresponde a negocios inmobiliarios.
- (4) Con fecha 30 de septiembre de 2022, a través de la sociedad controlada Selprey Internacional S.L., la Sociedad adquirió mediante un aumento de capital el 23,52% de participación en Etesio Real Estate 2, SL, empresa radicada en Madrid, España, dedicada la actividad inmobiliaria.
- b) En los estados financieros consolidados de SCP al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se excluyó de la consolidación a Petrodisa S.A., Nuevo Tren de la Costa S.A. y Omega Grains LLC por encontrarse provisionada.

Inversiones en asociadas

A continuación, se detallan las principales participaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en subsidiarias vinculadas y otras sociedades, las que fueron valuadas a su valor patrimonial proporcional (según estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente) o a su costo o su valor recuperable:

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

Sociedad	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	% de participación directa e indirecta	% de participación directa e indirecta
Compañía General de Combustibles S.A. (1)	30,00	30,00
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. ("LWAMSA") (2)	-	10,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (3)	21,99	21,99
Delta del Plata S.A. (1)	50,00	50,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

(1) Valuadas a su valor patrimonial proporcional.

(2) Con fecha 5 de julio de 2022, a través de la sociedad relacionada Selprey S.A., se procedió a la venta del 40% del paquete accionario de LWAMSA a favor de Lamb Weston International B.V. ("LW") por la suma de USD 42.275.000. Se había adquirido el 50% de LWAMSA con fecha 15 de octubre de 2019 por la suma de USD 31.667.000.

Por otro lado, con fecha 4 de octubre de 2024, se efectuó la venta del restante 10% del capital social de LWAMSA a favor de LW por la suma de USD 11.209.397 (dólares estadounidenses once millones doscientos nueve mil trescientos noventa y siete), por lo que, a partir de dicha fecha, la Sociedad no tiene participación ni directa ni indirecta en la mencionada compañía.

Asimismo, Morixe acordó con LW la terminación anticipada de los contratos comerciales y de suministro existentes entre ambas compañías (por lo que se ha reconocido un resultado en el rubro "Otros ingresos operativos" del estado de resultados) y, adicionalmente, (i) el otorgamiento de licencias por parte de Morixe a favor de LWAMSA para el uso de las marcas "Rapipap" y "Morixe" en los canales denominados "Food Service" y "Retail" durante el plazo de un año, exclusivamente para la comercialización de papas pre-fritas congeladas (por lo que se ha registrado un pasivo por ingresos diferidos en el rubro "Otros pasivos"); y (ii) la obligación de Morixe de no competir en la comercialización de papas pre-fritas congeladas en el canal "Retail" por el plazo de un año, siendo que existe una obligación de SCP y compañías afiliadas (incluyendo Morixe) de no competir con LWAMSA por tres años en el canal "Food Service" para la comercialización de papas pre-fritas congeladas; en ambos casos dentro del territorio de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Por dichos acuerdos en su conjunto se acordó un pago total e integral por parte de LWAMSA a la Sociedad por la suma de USD 13.000.000 (dólares estadounidenses trece millones), en los términos y condiciones que se indican en los documentos de la operación.

Adicionalmente, siendo que la participación de Morixe en el negocio de papas pre-fritas congeladas ha sido mediante el cobro de comisiones y regalías, la terminación de los contratos comerciales antes mencionados no tendrá efectos significativos sobre las ventas netas de dicha sociedad.

(3) El principal activo de Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. ("COINFER") es Ferroexpreso Pampeano S.A. Concesionaria ("FEPSA"), sociedad concesionaria del transporte ferroviario de cargas, que brinda servicios de transporte hacia los puertos de Bahía Blanca y Rosario para exportadores, acopiadores y grandes productores de una vasta zona de la Pampa húmeda. El 28 de junio de 2021, a través de la Resolución N° 211/2021 del Ministerio de Transporte de la Nación ("la Resolución") publicada en el Boletín Oficial, se procedió a rechazar el pedido de prórroga contractual efectuado por FEPSA e instruyó a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

Las cuestiones relevantes que surgen de dicha resolución se describen a continuación:

- Se rechazan los pedidos de prórroga contractual oportunamente efectuados por FEPSA, Nuevo Central Argentino S.A. y Ferrosur Roca S.A. de sus respectivos contratos de concesión (en conjunto, las “Concesiones”).
- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna.
- Se instruye a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario para que, con la colaboración de Ferrocarriles Argentinos S.E. (“FASE”), la Administración de Infraestructura Ferroviaria (“ADIF”) y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (“CNRT”), lleven a cabo los actos necesarios vinculados con la finalización de las Concesiones.
- Se instruye a la Secretaría de Planificación de Transporte (“SPT”) y la Secretaría de Gestión de Transporte (“SGT”) para que, con la colaboración de FASE, ADIF y CNRT, elaboren un informe tendiente a establecer los actos administrativos necesarios para la plena implementación de la modalidad de acceso abierto a la Red Ferroviaria Nacional.
- Se dispone que la SPT y la SGT con la colaboración de ADIF y Belgrano Cargas y Logística S.A. (“BCyL”), deberán definir un plan de inversiones prioritarias a ejecutar en la infraestructura ferroviaria para la implementación del modelo de acceso abierto en adecuadas condiciones.
- Se le asigna la prestación de los servicios ferroviarios que forman parte de las Concesiones, al BCyL a partir de la finalización de las mismas.
- Se aclara que BCyL deberá invitar a participar de los procesos para operar los servicios ferroviarios, a los Operadores Ferroviarios incluidos en el artículo 2º de la Disposición CNRT N° 219/2021 y aquellos que se inscriban en el Registro de Operadores de Carga y Pasajeros.
- BCyL deberá realizar las acciones necesarias para brindar continuidad laboral a los trabajadores que a la fecha de la presente medida presten servicio en la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de las Concesiones, debiendo respetarse las condiciones laborales, las remuneraciones, categorías laborales, antigüedad y demás derechos adquiridos reconocidos por la normativa aplicable.
- Se aclara que las contraprestaciones a pagar por los Operadores Ferroviarios por el uso y mantenimiento del material rodante, de las instalaciones fijas, así como cualquier otro servicio o prestación adicional que así lo requieran, serán establecidas por el BCyL.
- Se instruye a la ADIF a que, con la participación del BCyL y de la CNRT, realice el inventario de los bienes que componen las Concesiones previo a la terminación de cada una de ellas.
- A la finalización de las Concesiones se le asigna a la ADIF la administración de la infraestructura ferroviaria y de la totalidad de los bienes que integran las Concesiones,

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

incluyendo la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura.

- Se faculta a la ADIF a celebrar con el BCyL acuerdos de asignación del mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes, los cuales podrán incluir la asignación gratuita del material rodante y la infraestructura necesaria para la operación de los servicios, aclarándose que dichos acuerdos estarán articulados y monitoreados por FASE.
- ADIF con la colaboración de BCyL, deberá proponer al MTR el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas y de pasajeros, durante la etapa de transición.

Por otro lado, con fecha 13 de junio de 2022, la Resolución oficial del MTR Nro. 353/2022 y convocatoria efectuada por BCyL a participar del Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 y Resolución 960/2022 se indica:

- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión y su prórroga acordada en la Resolución Nro. 211, por un plazo de 12 meses contados desde el vencimiento de la mencionada prórroga o hasta el perfeccionamiento de los procesos encomendados a BCyL en el artículo 11 de la referida resolución, lo que ocurra primero. Esta prestación se efectuará con carácter precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna. Se aclara que durante el plazo que se extienda la prórroga, FEPSA deberá prestar el servicio y demás obligaciones de conformidad con los términos constitutivos del contrato de concesión.
- Se aprueba el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas, cargadores o terceros como retribución por derecho de paso -uso de vía o reserva de capacidad para el corredor ferroviario denominado Rosario - Bahía Blanca-, su metodología de cálculo y la metodología de actualización del mismo. Se aclara que los conceptos abonados por el uso de la vía serán específicamente utilizados para gastos de mantenimiento en el corredor que los origina.
- Se faculta a la SGT para diseñar y proponer las medidas que considere pertinentes para propender a los siguientes objetivos: incentivar el aumento progresivo y en forma sostenida de la carga a transportar; incorporar nuevos operadores y cargadores al sistema; promover la incorporación de material rodante; integrar al sistema nuevos centros de carga y descarga y mejorar los actuales, promoviendo su eficiencia; fomentar el uso de ramales secundarios o no operativos, priorizando la inversión privada; elaboren proyectos con perspectivas de intermodalidad; generen mecanismo de transparencia y publicidad para la determinación y actualización del canon; entre otras.

Con fecha 20 de julio de 2022, BCyL efectuó el llamado a Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 para la “Operación ferroviaria del corredor Rosario – Bahía Blanca en forma asociada con Belgrano Cargas y Logística S.A.” habiéndose estipulado como fecha de presentación de Ofertas para el día 31 de octubre de 2022. BCyL declaró desierto el mencionado concurso atento a que no se había presentado oferta alguna en el mismo.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, el Ministerio de Transporte de la Nación dictó la Resolución MT N° 960/2022 a través de la cual – entre otros temas - resolvió extender la continuidad del contrato de concesión de FEPSA por el plazo de 18 meses contados a partir del 1° de noviembre de 2022, es decir, hasta abril de 2024.

Asimismo, con fecha 30 de abril de 2024 mediante la Resolución RESOL-2024-269-APN-

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

MEC del Ministerio de Economía de la Nación se extendió el plazo de concesión hasta el 30 de abril de 2025.

Considerando la situación antes descripta, se resolvió provisionar la totalidad de la inversión.

4.5. Principales políticas contables

4.5.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad y de cada subsidiaria controlada o vinculada son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora y de las subsidiarias controladas o vinculadas con domicilio en la República Argentina es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

En los estados financieros consolidados los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio promedio mensual. Las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio bajo el título de “Reserva de conversión de sociedades del exterior”.

4.5.2 Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias valuadas a sus valores razonables que están denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha cuando los valores razonables fueron determinados. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas y son reexpresados en moneda homogénea de cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado consolidado de resultados en el ejercicio en que se originaron, netas de los efectos de la inflación de los activos y pasivos que las generaron.

4.5.3 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una sociedad pasa a ser una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

4.5.4 Activos financieros

Una compra o venta convencional de activos financieros se reconocerá y dará de baja, según corresponda, en la fecha de contratación o en la fecha de liquidación.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

Los activos financieros reconocidos son medidos posteriormente a su costo amortizado a su valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros:

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a costo amortizado:

(a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y

(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

(a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y

(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

4.5.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

4.5.6 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier resultado obtenido por el activo financiero y se expone en la línea “Ingresos por inversiones” del estado consolidado de ganancias o pérdidas.

4.5.7 Cuentas comerciales por cobrar y otros créditos

Los créditos comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como “cuentas por cobrar” y “otros créditos”. Las cuentas por cobrar y otros créditos se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

4.5.8 Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa efectiva de interés es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero.

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquellos activos financieros clasificados a valor razonable a través de resultados (nota

4.5.9 Desvalorización de activos financieros

La Sociedad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de cierre del ejercicio, incluyendo el valor tiempo del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Sociedad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a doce meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a doce meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los doce meses posteriores a la fecha del informe.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
 - Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Sociedad, y

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

- o Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Sociedad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

4.5.10 Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

4.5.11 Inventarios

Los inventarios (excepto la forestación) se han valuado a su costo reexpresados en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.2. La forestación se valuó de acuerdo a la NIC N° 41. Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el ejercicio en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

4.5.12 Propiedad, planta y equipo y bienes afectados al emprendimiento

Son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes. La depreciación es reconocida en el resultado de cada ejercicio según el siguiente criterio:

Todos los bienes, excepto obras en curso, terrenos y anticipos a proveedores: en línea recta, en función de su vida útil estimada.

Un ítem de propiedad, planta y equipo se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo reexpresado en moneda homogénea y es reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

4.5.13 Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen licencias, concesiones y costos de desarrollo de nuevos proyectos. Se han valuado a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.2. A continuación se describen las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

intangibles.

Activos intangibles adquiridos separadamente

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

Cancelación de un activo intangible

Un activo intangible se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando no se espera que genere beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas provenientes de la cancelación de un activo intangible son medidas como la diferencia entre el ingreso neto obtenido por la venta y el valor registrado del activo se imputa a resultados cuando el activo es cancelado.

4.5.14 Desvalorización de activos tangibles e intangibles no corrientes, excepto llave de negocio

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe contabilizado, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se contabiliza a costo revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe contabilizado incrementado no excede el importe registrado que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra a costo revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un aumento en la revaluación.

4.5.15 Combinaciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación por la adquisición es medida a su valor razonable, calculado como la suma, a la fecha de adquisición, del valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad y entregados a cambio del control del negocio adquirido. Los costos relacionados con la adquisición son imputados a resultados al ser incurridos. A

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a su valor razonable a esa fecha, con ciertas excepciones.

El valor llave es medido por el excedente de la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera) sobre el neto, a la fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido. Si, como resultado de la evaluación, el neto, a la fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido excede la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera), dicho exceso será contabilizado inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra muy ventajosa.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al cierre del período en que la combinación ocurre, la Sociedad informa los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

4.5.16 Llave de negocio

El valor llave que surge de la adquisición de un negocio es registrado al costo a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiese, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.2.

Para fines de la evaluación del deterioro, la llave de negocio es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Sociedad que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna la llave de negocio son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioros. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto registrado de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto contabilizado de la llave de negocio asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto contabilizado de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro para la llave de negocio se reconoce directamente en ganancias o pérdidas. La pérdida por deterioro reconocida por la llave de negocio no puede revertirse en periodos posteriores.

En caso de baja de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por baja.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

4.5.17 Otros activos

Los otros activos (repuestos) han sido valuados al costo promedio ponderado reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2, reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

4.5.18 Activos disponibles para la venta

Los activos a largo plazo (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para venta son valuados al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta.

Los activos a largo plazo y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para venta si su valor en libros será recuperado a través de su venta y no mediante su uso continuo. Ésta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos) está disponible para su venta inmediata en su condición actual y la administración debe estar comprometida con la venta, misma ser reconocida como venta finalizada en un plazo de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Sociedad se encuentra comprometida con un plan de venta que involucre la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como disponibles para su venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, independientemente de si la sociedad conservará una participación no controladora en su anterior subsidiaria después de la venta.

Cuando la Sociedad está comprometida con un plan de venta que involucre la disposición de una inversión (o de una parte de una inversión) en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que sujeta a disposición se clasifica como mantenida para su venta, cuando los criterios descritos anteriormente se cumplen, y la sociedad descontinúa el uso del método de participación con respecto a la parte que está clasificada como mantenida para su venta. Cualquier participación retenida de una inversión en una asociada o un negocio conjunto que no haya sido clasificado como mantenida para la venta sigue siendo reconocida a través del método de participación.

4.5.19 Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

4.5.20 Pasivos financieros

Las deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos financieros" del estado consolidado de ganancias o pérdidas. Los costos financieros se exponen netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. Corresponden al pago contingente de una adquisición mediante combinación de negocios.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

4.5.21 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores.

La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

4.5.22 Instrumentos financieros derivados

Los derivados (activos y pasivos) se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

4.5.23 Cuentas de patrimonio

Capital emitido y Ajuste de capital

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta “Capital emitido” se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste de capital”.

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social.

La reserva legal ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

descripto en la nota 4.2, a partir de la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de enero de 2017).

Reserva facultativa para futura distribución de dividendos, reserva de inversiones, otros y reserva de conversión de sociedades del exterior

Han sido reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 4.2, a partir de la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de enero de 2017).

Resultados acumulados

Comprende el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Los resultados acumulados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 4.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

4.5.24 Cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 4.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 4.2.
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

4.5.25 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce sus ingresos a través de:

- a) Venta de productos
- b) Prestación de servicios
- c) Ingresos por intereses

Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

- a) Venta de productos:

Segmento construcción (materiales): la venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando las mercaderías son entregadas en los almacenes propios o en el lugar

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

especificado por los clientes. La Sociedad reconoce un crédito cuando la mercadería es entregada al cliente, lo cual representa un punto en el tiempo en el que el derecho a la contraprestación recibida es incondicional y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación. Adicionalmente, los descuentos por volumen y por bonificaciones, de existir, son registrados en el momento en que el ingreso por la venta es reconocido.

Segmento petróleo (combustible): La venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando las mercaderías son entregadas en el lugar especificado por los clientes. La Sociedad reconoce un crédito cuando la mercadería es entregada al cliente, lo cual representa un punto en el tiempo en el que el derecho a la contraprestación recibida es incondicional y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación.

Segmentos agroindustria: la venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando las mercaderías son entregadas desde el depósito o en el lugar especificado por los clientes. La Sociedad reconoce un crédito cuando la mercadería es entregada al cliente, lo cual representa un punto en el tiempo en el que el derecho a la contraprestación recibida es incondicional y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación.

b) Prestación de servicios:

Los ingresos provenientes de servicios, que corresponden principalmente a servicios de almacenaje de combustibles del segmento petróleo, se reconocen en el período en que el servicio es prestado, es decir, el ingreso se reconoce a través del tiempo.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocieron luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses se registraron sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial, netos del efecto de la inflación sobre los activos que los generaron.

4.5.26 Resultados de inversiones permanentes

Los resultados de inversiones en subsidiarias vinculadas han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de las dichas subsidiarias reexpresados en moneda de cierre. Los resultados generados por compra y venta de participaciones permanentes son reconocidos por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, o pagada o a pagar, neta de cualquier descuento.

4.5.27 Costo de intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurre en ellos.

4.5.28 Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales porque excluye partidas que son imponibles o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en los países en los que operan las entidades consolidadas.

Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros expresados en moneda homogénea y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos sobre diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, excepto cuando dichas entidades pueden controlar la reversión de diferencias temporarias y es probable que esas diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano. Los activos por impuesto diferido originados en diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones son sólo reconocidos en la medida que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas contra la cual utilizar los beneficios de las diferencias temporarias y se espere que no se reversen en el futuro cercano. El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes o substancialmente vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para una misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo del valor de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

Modificaciones a la Reforma tributaria

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las modificaciones comprenden los siguientes puntos:

- i. Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada (a)</u>					
Más de \$	A \$	Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$	
\$0	\$ 34.703.523,08	\$0	25%	\$0	
\$ 34.703.523,08	\$347.035.230,79	\$ 8.675.880,77	30%	\$ 34.703.523,08	
\$347.035.230,79	En Adelante	\$102.375.393,08	35%	\$ 347.035.230,79	

- (a) Valores vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2024, inclusive, según actualización de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (“ARCA”).
- ii. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente en el mes de enero de cada año, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

4.5.29 Resultado por acción

La Sociedad informa en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, el resultado por acción “básico” considerando las acciones emitidas. El denominador se calcula en función de la cantidad promedio ponderada de las acciones de cada ejercicio.

4.5.30 Información por segmentos

La Sociedad presenta la información por segmentos de negocio de acuerdo con lo requerido por las normas contables vigentes.

4.6 Aprobación de estados financieros

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio de Sociedad Comercial del Plata S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 10 de marzo de 2025.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

4.7 Juicios críticos y estimaciones en la aplicación de normas contables

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y de cada sociedad controlada, que se describen en los apartados 4.2 a 4.6 de la presente nota, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones y juicios críticos significativos se refieren básicamente a lo siguiente:

1. Vida útil de propiedad, planta y equipo.

La Sociedad y sus subsidiarias controladas revisan anualmente las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipo, al menos al final de cada ejercicio económico. La determinación de sus vidas útiles implica un juicio significativo.

2. Pérdidas por desvalorización de determinados activos distintos de los activos financieros (incluidos propiedad, planta y equipo y llave de negocio).

La Sociedad periódicamente evalúa el valor contable de sus activos fijos, incluyendo llave de negocio. La Sociedad considera el valor contable de los activos fijos y llave de negocio en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable excede el valor de mercado de los activos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado. La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una “estimación contable crítica” por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de período a período ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado consolidado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquellas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a los ingresos, y el precio de la materia prima, desde el punto de vista de su costo.

3. Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales y los quebrantos impositivos en la medida en que se considere probable que cada sociedad, considerada individualmente, tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados. Las presunciones sobre la utilización de los créditos fiscales de la Sociedad y sus sociedades controladas se basan en la proyección de sus utilidades futuras y otros estudios técnicos.

4. Previsiones para juicios y contingencias varias.

La Sociedad y sus subsidiarias controladas tienen ciertos pasivos contingentes con respecto a reclamos, juicios y otros procedimientos legales, reales o potenciales. La Sociedad determina regularmente la probabilidad de sentencias o resultados adversos en estos procedimientos, registrando una previsión en la medida de su probabilidad de ocurrencia, y sujeto a que el impacto financiero de una decisión contraria al interés de la Sociedad sea razonablemente cuantificable. Al

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores, incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás prueba disponible, y los detalles y estado de cada procedimiento. La evaluación podrá resultar en la contabilización de una provisión o un cambio en una provisión previamente contabilizada. La determinación del resultado de reclamos y juicios, y estimar los costos y exposición relacionados involucra grandes incertidumbres que podrían originar que los costos reales varíen sustancialmente de las estimaciones, lo que podría tener un efecto sustancial sobre los futuros resultados de las operaciones, situación financiera y liquidez de la Sociedad.

5. Deudas contingentes.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad determina la deuda contingente por adquisición de subsidiarias. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer las pautas para la determinación de la deuda, incluyendo la estimación de flujos de fondos futuros.

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cuenta principal	31-12-2024							
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Alta por consolidación (1)	Bajas	Transferencias (2)	Provisión por desvalorización	Diferencia de conversión	Al cierre del ejercicio
Terrenos	84.852.071	-	-	(578.102)	(429.758)	(68.450)	-	83.775.761
Yacimientos	1.205.932	-	-	(487.420)	-	-	-	718.512
Silos	4.976.528	-	-	-	-	-	-	4.976.528
Edificios y mejoras	132.396.053	-	-	-	(3.418.428)	-	(2.776.205)	126.201.420
Máquinas y equipos	160.311.851	3.896.300	-	(9.888.446)	9.545.339	(16.121.000)	(3.307.556)	144.436.488
Instalaciones	48.762.788	451.418	-	(287.573)	-	-	-	48.926.633
Terminal Portuaria	4.782.262	-	-	-	-	-	-	4.782.262
Estaciones de Servicios	7.854.870	78.096	-	-	152.627	-	-	8.085.593
Herramientas	851.077	-	-	(475.632)	-	-	-	375.445
Rodados	3.333.501	84.529	-	(689.359)	-	-	(268.999)	2.459.672
Muebles y útiles	2.329.889	119.219	-	(200.687)	-	-	(354.192)	1.894.229
Equipos de computación	1.743.635	31.733	-	(199.639)	6.718	-	-	1.582.447
Derecho de uso de activos	1.099.208	314.319	-	(1.099.208)	-	-	-	314.319
Obras en curso	9.483.213	2.910.459	-	-	(10.164.929)	-	-	2.228.743
Total 31-12-2024	463.982.878	7.886.073	-	(13.906.066)	(4.308.431)	(16.189.450)	(6.706.952)	430.758.052
Total 31-12-2023	392.506.131	19.985.337	54.331.176	(2.839.766)	-	-	-	463.982.878

(1) Corresponde a la adquisición de Morixe (ver nota 4.4)

(2) Incluye: a) la reclasificación a Activos destinados para la venta por 3.848.187 de un predio industrial de Canteras Cerro Negro S.A. que durante el año 2024 dejó de ser operativo y la Sociedad decidió disponer el mismo para la venta y b) la reclasificación de ciertos activos para ser expuestos como Activos intangibles.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

Cuenta principal	31-12-2024							31-12-2023	
	Al inicio del ejercicio	Alicuota %	Del ejercicio	Alta por consolidación (2)	Bajas	Diferencia de conversión	Al cierre del ejercicio	Neto Resultante	Neto Resultante
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	83.775.761	84.852.071
Yacimientos	990.160	(1)	14.328	-	(487.420)	-	517.068	201.444	215.772
Silos	519.531	2,00	100.995	-	-	-	620.526	4.356.002	4.456.997
Edificios y mejoras	27.538.684	2,50	3.500.511	-	-	(1.008.795)	30.030.400	96.171.020	104.857.369
Máquinas y equipos	61.068.790	10,00	14.847.141	-	(9.812.512)	(2.556.997)	63.546.422	80.890.066	99.243.061
Instalaciones	13.691.438	6,70/4,00	2.884.740	-	(242.671)	-	16.333.507	32.593.126	35.071.350
Terminal Portuaria	992.504	3,30	188.321	-	-	-	1.180.825	3.601.437	3.789.758
Estaciones de Servicios	5.005.117	20,00	1.422.425	-	-	-	6.427.542	1.658.051	2.849.753
Herramientas	650.690	20,00	103.151	-	(454.926)	-	298.915	76.530	200.387
Rodados	2.418.382	20,00	315.941	-	(689.359)	(230.936)	1.814.028	645.644	915.119
Muebles y útiles	1.675.671	20,00	188.541	-	(200.689)	(356.554)	1.306.969	587.260	654.218
Equipos de computación	1.461.596	33,30	152.005	-	(199.639)	-	1.413.962	168.485	282.039
Derecho de uso de activos	889.192	33,30	274.829	-	(1.099.208)	-	64.813	249.506	210.016
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	2.228.743	9.483.213
Total 31-12-2024	116.901.755		23.992.928	-	(13.186.424)	(4.153.282)	123.554.977	307.203.075	
Total 31-12-2023	87.781.281		20.002.765	11.796.794	(2.679.085)	-	116.901.755		347.081.123

(1) En función al consumo.

(2) Corresponde a la adquisición de Morixe (ver nota 4.4)

6. INVERSIONES

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>No corrientes:</u>		
Inmuebles	146.056	146.056
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(146.056)	(146.056)
Aportes a sociedad de garantía recíproca	11.372	21.776
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 17.b)	135.466.852	60.073.065
Subtotal	135.478.224	60.094.841
Llave de negocio Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 – Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (nota 17.b) (1)	-	3.968.916
Llave de negocio Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 – Compañía General de Combustibles S.A. (nota 17.b)	9.339.573	9.339.573
Total	144.817.797	73.403.330

(1) Ver nota 4.4 – Inversiones en asociadas (2)

El informe de fecha 10 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Corrientes:</u>		
Obligaciones negociables		
- Telecom - TLCC90	-	184.853
- Arg. De Graaf S.A.- GA22P	-	176.957
- CGC - CPI 70	-	2.629.165
- ON Petroquímica Comodoro Rivadavia - PQCKO	103.200	-
- PCR	-	176.051
- YPF - YCA60	-	1.955.953
Pagaré dólar link		
- COMAFI	514.500	-
- CGC	-	14.084.080
- LWAMSA	4.939.200	23.532.038
Fondo común de inversión		
- Santander	-	1.393.905
- Alchemy	16.762	3.098.104
- Balanz	1.094	2.872
- Max Valores	45.551	4.053
- Supervielle	318.226	3.012.329
- Galicia	3.844.774	2.188.779
- FCI – Pershing	159.583	-
- AdCap Ahorro Pesos Fondo de Dinero Clase B	669	218.295
- DELTA Pesos – Clase B	2.288	-
- Cocos Capital	1.093.015	110.450
- Toronto Trust Ahorro CLASE B	113	9.227
Plazo fijo	1.481.715	893.343
Acciones sociedades del exterior y/o ADR	559.133	
Neinor Homes (España)	-	6.963.465
Loma Negra Cía Ind-SPON ADR - USD	-	373.070
Amazon COM INC. – USD	-	266.499
Microsoft Corp. – USD	-	278.997
Alphabet INC CLASS A – USD	-	245.012
Intel Business Machines Corp - USD	-	143.432
3M CO – USD	-	95.873
YPF S.A. - SPONS ADR – USD	-	176.275
Walgreens Boots Alliance Inc - USD	-	68.694
Shell PLC-W/I-ADR – USD	-	115.413
SAP SE ADR – USD	5.128.251	135.573
Bonos YPF SOCIEDAD 8.5 28-JUL-25 REGS - USD	-	8.051.372
Bonos YPF	-	169.361
US Treasury	25.195.630	32.968.967
Otros	2.007.879	422.484
BONO TESORO – AL30	-	1.363.078
Letras de Tesoro	192.433	115.319
Total	<u>45.604.016</u>	<u>105.623.338</u>

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

7. OTROS ACTIVOS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>No corrientes:</u>		
Repuestos y suministros	37.778.135	18.276.249
Menos: Provisión para obsolescencia de otros activos	<u>(31.924.614)</u>	<u>(1.556.813)</u>
Total	<u>5.853.521</u>	<u>16.719.436</u>
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Corrientes:</u>		
Repuestos y suministros	16.333.601	25.260.678
Menos: Provisión para obsolescencia de otros activos	<u>(17.805)</u>	<u>(28.115)</u>
Total	<u>16.315.796</u>	<u>25.232.563</u>

8. OTROS CRÉDITOS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>No corrientes:</u>		
Fiscales (Impuesto al valor agregado, ingresos brutos y a las ganancias)	1.110.764	1.276.670
Compensaciones Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios para el Consumo Interno a cobrar	335.359	730.290
Provisión para crédito por compensaciones a cobrar	<u>(335.359)</u>	<u>-</u>
Total	<u>1.110.764</u>	<u>2.006.960</u>
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Corrientes:</u>		
Fiscales (Impuesto al valor agregado, ingresos brutos y a las ganancias)	10.518.078	6.180.381
Anticipos a proveedores	1.762.230	2.181.539
Depósitos en garantía	4.052.999	3.099.519
Diversos	207.382	910.890
Menos: Provisión para créditos incobrables	<u>(992)</u>	<u>(2.064)</u>
Total	<u>16.539.697</u>	<u>12.370.265</u>

9. INVENTARIOS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>No Corrientes:</u>		
Forestación	345.080	345.080
Total	<u>345.080</u>	<u>345.080</u>
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Corrientes:</u>		
Forestación	12.592	12.592
Materias primas, insumos y materiales	25.018.158	35.759.006
Mercaderías de reventa y productos terminados	23.175.935	14.273.953
Productos en proceso	<u>251.760</u>	<u>267.725</u>
Subtotal	48.458.445	50.313.276
Mercadería en tránsito	85.400	1.345.400
Menos: Provisión para obsolescencia	<u>(556.615)</u>	<u>(427.638)</u>
Total	<u>47.987.230</u>	<u>51.231.038</u>

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

10. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Comunes:		
Segmento construcción	9.035.110	13.683.352
Segmento petróleo – combustible	9.351.695	11.503.372
Segmento agroindustria	11.002.493	16.610.234
Subsidiarias relacionadas	18.793	-
En gestión judicial	93.666	137.633
Menos: Provisión para créditos incobrables	(567.142)	(570.131)
Total	<u>28.934.615</u>	<u>41.364.460</u>

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Caja en moneda local	8.396	12.550
Caja en moneda extranjera	14.314	26.659
Bancos en moneda local	2.073.030	1.469.944
Bancos en moneda extranjera	9.242.923	6.227.912
Total	<u>11.338.663</u>	<u>7.737.065</u>

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social asciende a 3.119.013, representado por 3.119.012.720 acciones, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una y de 1 voto cada una.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de abril de 2024, decidió absorber los resultados acumulados negativos al 31 de diciembre de 2023 que ascendieron a la suma de 46.333.502 mediante la desafectación de la reserva para futura distribución de dividendos.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de abril de 2023 decidió destinar los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo al siguiente detalle: (a) la suma de 2.194.245 a reserva legal en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 de la Ley 19.550; (b) la suma de 8.356.189 al pago de dividendos en efectivo; y (c) el restante a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

Adicionalmente, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de noviembre de 2023 decidió desafectar parcialmente la reserva facultativa para futura distribución de dividendos para efectuar un pago de dividendos en efectivo por la suma de 8.196.558, dividendo que fue puesto a disposición de los accionistas con fecha 5 de diciembre de 2023.

13. PRÉSTAMOS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>No corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda nacional	-	889.438
Bancarios y financieros en moneda extranjera	3.681.144	7.362.142
Total	<u>3.681.144</u>	<u>8.251.580</u>

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda nacional	11.558.344	10.732.258
Bancarios y financieros en moneda extranjera	7.800.209	13.453.860
Total	<u>19.358.553</u>	<u>24.186.118</u>
 14. CUENTAS POR PAGAR		
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>No corrientes:</u>		
Comunes en moneda extranjera	374.510	818.613
Total	<u>374.510</u>	<u>818.613</u>
 <u>Corrientes:</u>		
Comunes en moneda nacional	30.906.955	39.242.752
Sociedades relacionadas (nota 17.a)	530.481	349.049
Comunes en moneda extranjera	11.348.724	24.367.121
Documentadas	2.578.769	828.224
Total	<u>45.364.929</u>	<u>64.787.146</u>
 15. IMPUESTOS POR PAGAR		
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>No corrientes:</u>		
Planes de facilidades de pago	15.120	49.093
Total	<u>15.120</u>	<u>49.093</u>
 <u>Corrientes:</u>		
Impuesto a las ganancias a pagar (neto de saldo a favor)	754.612	9.951.970
Impuesto al valor agregado	1.565.460	2.789.665
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	2.027	83.118
Retenciones y percepciones	1.030.264	1.843.225
Planes de facilidades de pago	10.340	23.092
Impuesto a los bienes personales - Responsable sustituto	1.469.764	1.388.130
Otros impuestos a pagar	209.512	193.220
Total	<u>5.041.979</u>	<u>16.272.420</u>
 16. OTRAS DEUDAS		
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>No corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	616.234	1.085.284
Deuda por compra de participaciones accionarias (1)	1.279.365	3.183.284
Total	<u>1.895.599</u>	<u>4.268.568</u>

(1) Corresponde a la compra de Gibur S.A. (ver nota 4.4 – Subsidiarias objeto de la Consolidación a (2)).

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	4.658.750	844.141
Deudores por compra de participaciones accionarias	430.344	-
Honorarios a pagar al Directorio	59.952	69.144
Dividendos a pagar	99	216
Otros pasivos por ingresos diferidos por terminación anticipada de contrato con LWAMSA (ver nota 4.4 – Inversiones en asociadas (2))	6.296.853	-
Diversas	-	1.285
Total	<u>11.445.998</u>	<u>914.786</u>

17. SALDOS Y OPERACIONES CON SUBSIDIARIAS VINCULADAS, OTRAS SUBSIDIARIAS Y PARTES RELACIONADAS

a) A continuación se detallan los saldos con las Subsidiarias art. 33 Ley N° 19.550 y partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Créditos con partes relacionadas</u>		
<u>No corrientes:</u>		
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	218
Delta del Plata S.A.	40.506	13.969
Total	<u>40.606</u>	<u>14.187</u>

<u>Corrientes:</u>		
Nuevo Tren de la Costa S.A.	19.686	35.356
Sierras de Mazan S.A.U.	-	5.270
Subtotal	<u>19.686</u>	<u>40.626</u>
Provisión para deudores incobrables	(19.686)	(35.356)
Total	<u>-</u>	<u>5.270</u>

<u>Cuentas por pagar</u>		
<u>Corrientes</u>		
Sierras de Mazan S.A.U.	530.481	349.049
Total	<u>530.481</u>	<u>349.049</u>

<u>Deudas con partes relacionadas</u>		
<u>No corrientes:</u>		
Sierras de Mazan S.A.U.	-	9.251
Total	<u>-</u>	<u>9.251</u>

<u>Corrientes</u>		
Ignacio Noel	-	11.623.517
Total	<u>-</u>	<u>11.623.517</u>

El informe de fecha 10 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

- b) A continuación, se detallan las inversiones en acciones de Subsidiarias art. 33 Ley N° 19.550 y otras subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Acciones</u>		
Compañía General de Combustibles S.A. (1)	126.545.412	44.603.408
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (2)	-	6.222.156
Delta del Plata S.A.	6.021.170	6.032.080
Etesio Real Estate 2, S.L.	2.094.880	2.410.031
Terminal Bahía Blanca S.A.	805.390	805.390
Total	<u>135.466.852</u>	<u>60.073.065</u>

- (1) Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existe una llave de negocio por 9.339.573, que se expone en el rubro Inversiones – Llave de negocio en asociadas.
- (2) Al 31 de diciembre de 2023, existía una llave de negocio por 3.968.916. En el mes de octubre de 2024, se procedió a la venta de la participación en esta sociedad (ver nota 4.4 – Inversiones en asociadas (2))
- c) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron las siguientes:

	<u>Compras / servicios</u>	<u>Costos financieros</u>
Sierras de Mazan S.A.U.	288.824	-
Ignacio Noel	-	(656.430)
Total	<u>288.824</u>	<u>(656.430)</u>

- d) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron las siguientes:

	<u>Honorarios por servicios</u>	<u>Compras / servicios</u>	<u>Ingresos por inversiones</u>	<u>Costos financieros</u>
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	51.697	243.458	-	-
Morixe Hermanos S.A.C.I. (1)	29.973	-	-	-
Sierras de Mazan S.A.U.	23.401	-	9.832	-
Ignacio Noel	-	-	-	(676.123)
Total	<u>105.071</u>	<u>243.458</u>	<u>9.832</u>	<u>(676.123)</u>

- (1) Corresponden a operaciones realizadas con fecha anterior al 7 de julio de 2023, fecha en la cuál SCP adquirió el 77,80% de Morixe Hermanos S.A.C.I.
- e) Durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad y sus subsidiarias controladas devengaron un total de 398.550 y 410.609, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.
- f) Las ventas y prestaciones de servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Sociedad y sus subsidiarias controladas. Las compras de bienes y servicios se realizaron a precios de mercado.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

18. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>No Corrientes:</u>		
Plan de pago deudas sociales	-	1.840
	<u>-</u>	<u>1.840</u>
<u>Corrientes:</u>		
Sueldos a pagar	2.523.686	2.413.267
Cargas sociales a pagar	2.142.373	1.637.177
Plan de pago deudas sociales	1.264	119.199
Provisiones para gratificaciones y vacaciones	4.520.341	4.443.181
	<u>9.187.664</u>	<u>8.612.824</u>

19. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ventas netas	519.310.664	524.924.958
Servicios prestados y ventas netas a Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	288.824	348.529
Servicios prestados	13.788.569	21.403.020
Diversos	25.987.395	19.926.872
Total	<u>559.375.452</u>	<u>566.603.379</u>

20. COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Inventarios al inicio del ejercicio	52.003.756	26.781.327
Compras del ejercicio	386.945.916	348.258.962
Aumento por consolidación	-	31.929.159
Gastos según detalle en nota 21	122.179.200	125.065.062
Inventarios al cierre del ejercicio	(48.888.925)	(52.003.756)
Total	<u>512.239.947</u>	<u>480.030.754</u>

El informe de fecha 10 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

21. GASTOS

Rubro	31/12/2024			Total
	Costos de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	
Remuneraciones y cargas sociales	38.722.293	6.401.451	6.519.666	51.643.410
Indemnizaciones y acuerdos	1.287.389	132.621	89.154	1.509.164
Honorarios y retribuciones por servicios	2.350.777	802.466	2.799.933	5.953.176
Gastos de mantenimiento	23.424.365	160.324	74.604	23.659.293
Comisiones	-	2.543.786	-	2.543.786
Energía eléctrica y gas	16.287.585	37.897	27.092	16.352.574
Depreciación de bienes de uso	20.341.565	2.012.520	1.638.843	23.992.928
Amortización de activos intangibles	-	-	1.654.516	1.654.516
Otros gastos del personal	3.974.787	255.441	304.775	4.535.003
Servicios contratados	7.203.930	12.413.242	90.256	19.707.428
Seguros	693.063	49.940	149.817	892.820
Seguridad y vigilancia	2.392.174	47	-	2.392.221
Alquileres y arrendamientos	4.000.926	776.728	209.869	4.987.523
Impuestos, tasas y contribuciones	4.251.629	4.567.121	6.189.399	15.008.149
Gastos de exportación	-	281.642	-	281.642
Publicidad y promoción	-	709.956	-	709.956
Movilidad, viáticos y estadías	226.626	315.053	373.602	915.281
Telefonía y correspondencia	163.330	3.322	525.283	691.935
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	-	-	696.802	696.802
Gastos generales	38.471	2.838	80.275	121.584
Obsolescencia de inventarios	955.836	-	-	955.836
Juicios y contingencias	117.297	24.814	337.053	479.164
Deudores incobrables	-	129.574	3.871	133.445
Gastos bancarios	-	-	1.635.225	1.635.225
Gastos de representación	-	8.887	22.986	31.873
Otros gastos	113.157	166.162	255.663	534.982
Subtotal	126.545.200	31.795.832	23.678.684	182.019.716
Capacidad ociosa (1)	(4.366.000)	-	-	(4.366.000)
Total 2024	122.179.200	31.795.832	23.678.684	177.653.716

(1) Imputados a Otros egresos, netos (nota 23). Corresponde a los gastos asociados a las paradas de planta realizadas por disminución de la demanda de productos en Canteras Cerro Negro S.A.. El detalle es el siguiente:

Sueldos, jornales y contribuciones sociales	(1.075.000)
Depreciación de activos fijos	(1.050.000)
Gastos de mantenimiento	(1.967.000)
Energía eléctrica	(177.000)
Gas	(97.000)
Total	(4.366.000)

El informe de fecha 10 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

Rubro	31/12/2023			Total
	Costos de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	
Remuneraciones y cargas sociales	41.215.954	5.492.068	6.259.093	52.967.115
Indemnizaciones y acuerdos	1.781.851	4.525	51.074	1.837.450
Honorarios y retribuciones por servicios	2.443.717	607.968	3.068.418	6.120.103
Gastos de mantenimiento	14.890.592	172.597	29.115	15.092.304
Energía eléctrica y gas	21.187.952	4.749	20.119	21.212.820
Depreciación de bienes de uso	15.310.525	2.157.942	2.534.298	20.002.765
Amortización de activos intangibles	-	-	1.498.754	1.498.754
Otros gastos del personal	6.902.820	119.824	276.900	7.299.544
Servicios contratados	7.477.557	11.122.896	36.190	18.636.643
Seguros	577.564	29.727	93.930	701.221
Seguridad y vigilancia	2.138.905	1.124	-	2.140.029
Alquileres y arrendamientos	4.117.135	891.842	103.507	5.112.484
Impuestos, tasas y contribuciones	4.744.481	5.090.704	5.941.243	15.776.428
Gastos de exportación	-	120.935	-	120.935
Publicidad y promoción	-	679.854	-	679.854
Movilidad, viáticos y estadías	125.593	280.268	144.906	550.767
Telefonía y correspondencia	116.778	3.796	237.321	357.895
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	-	-	664.678	664.678
Gastos generales	55.678	3.079	87.473	146.230
Obsolescencia de inventarios	1.412.816	-	-	1.412.816
Juicios y contingencias	121.479	666	1.929.438	2.051.583
Recupero de deudores incobrables	-	(33.621)	1.805	(31.816)
Gastos bancarios	-	-	1.849.893	1.849.893
Gastos de representación	-	1.290.443	25.435	1.315.878
Otros gastos	443.665	170.373	271.058	885.096
Total 2023	125.065.062	28.211.759	25.124.648	178.401.469

22. RESULTADOS DE INVERSIONES PERMANENTES

	31/12/2024	31/12/2023
Compañía General de Combustibles S.A.	105.733.578	(101.021.879)
Delta del Plata S.A.	(10.726)	(35.236)
Subtotal	105.722.852	(101.057.115)
Recupero de inversiones permanentes (1)	971.510	246.711
Resultado por la compra de Morixe Hermanos S.A.C.I. (ver nota 4.4 – Subsidiarias objeto de la Consolidación)	-	5.886.021
Resultado por venta de participación en Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (ver nota 4.4 – Inversiones en asociadas (2))	1.528.009	-
Total	108.222.371	(94.924.383)

(1) Corresponden a dividendos en efectivo pagados por COINFER.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

23. OTROS EGRESOS, NETOS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ingreso por terminación de contrato con LWAMSA (ver nota 4.4)	3.688.332	-
Resultado por la venta de propiedad, planta y equipo	(1.132.082)	(81.319)
Provisión para desvalorización de otros activos	(30.619.000)	-
Provisión para desvalorización de propiedades, planta y equipo	(16.121.000)	-
Provisión para restructuración	(4.000.000)	-
Acuerdos laborales	(1.081.063)	(2.038.492)
Capacidad ociosa (ver nota 21 (1))	(4.366.000)	-
Diversos	154.720	(259.361)
Total	<u>(53.476.093)</u>	<u>(2.379.172)</u>

24. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Activo diferido:</u>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos	32.231	60.268
Propiedades, plantas, equipos e inventarios	108	(19.076)
Deudas	20.250	73.926
Diferimiento según Ley N° 27.468 (ajuste por inflación impositivo)	1.302	8.783
Quebrantos acumulados	604.846	-
Activo neto	<u>658.737</u>	<u>123.901</u>
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Pasivo diferido:</u>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos	677.557	1.024.772
Inventarios; Propiedad, planta y equipo; Activos intangibles	(82.888.539)	(108.415.299)
Deudas, provisiones y gastos no computables	113.587	(446.603)
Diferimiento según Ley N° 27.468 (ajuste por inflación impositivo)	(37.537)	(122.174)
Quebrantos acumulados	6.953.972	3.024.225
Pasivo neto	<u>(75.180.960)</u>	<u>(104.935.079)</u>

b) Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad y sus sociedades controladas pendientes de utilización al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

<u>Año de generación</u>	<u>Importe del quebranto</u>	<u>Tasa impositiva vigente</u>	<u>Crédito por quebranto acumulado</u>	<u>Año de prescripción</u>
2023	1.290.506	35%	451.677	2028
2024	20.306.117	35%	7.107.141	2029
			<u>7.558.818</u>	

El informe de fecha 10 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

c) El detalle del cargo del ejercicio es el siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Impuesto a las ganancias determinado	(1.244.849)	(19.803.633)
Diferencias temporarias de valuación del ejercicio	25.754.362	(3.955.901)
Quebrantos reconocidos en el ejercicio	4.534.593	11.217.190
Resultados de conversión	(11.347.492)	402.932
Diferencia de estimación del ejercicio anterior	(725.670)	(33.686)
Total	<u>16.970.944</u>	<u>(12.173.098)</u>

d) La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	49.449.513	(52.432.331)
Tasa vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del ejercicio	(17.307.330)	18.351.316
Efecto de las diferencias permanentes, neta	34.278.274	(30.524.414)
Total por impuesto a las ganancias	<u>16.970.944</u>	<u>(12.173.098)</u>

25. RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA – LEY N° 26.831 - ART. 2

La Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada el 27 de diciembre de 2012, reglamentada por el Decreto Reglamentario N° 1023/13, define en su Art. 2 como “controlante”, “grupo controlante” o “grupos de control” a las personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este último caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores o consejeros de vigilancia.

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 30 de abril de 2024, 24 de noviembre de 2023 y 26 de abril del 2023, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del Art. 2 de la Ley 26.831.

26. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Sociedad ha adoptado la NIIF N° 8 “Información por Segmentos” que establece que son segmentos de explotación identificados sobre la base de informes internos con respecto a los componentes de la empresa revisados regularmente por el Directorio, principal tomador de decisiones operacionales, para asignar recursos y evaluar su desempeño. Las actividades de la Sociedad se realizan principalmente en el territorio nacional. Como una manera de gestionar su negocio, tanto financieramente como en el marco operativo, la Sociedad ha clasificado sus negocios en:

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

Información sobre segmentos de negocio:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Ingresos por ventas y servicios</u>		
Construcción	111.240.999	174.708.797
Petróleo y derivados	343.941.565	332.838.595
Agro-industria	104.153.962	58.858.477
Administración central	38.926	197.510
Total	<u>559.375.452</u>	<u>566.603.379</u>
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Ganancia (pérdida) neta del ejercicio</u>		
Construcción	(48.244.765)	11.851.883
Petróleo y derivados	106.003.303	(86.423.640)
Agro-industria	3.422.013	2.319.849
Otras actividades	(10.726)	(35.236)
Administración central	5.250.632	7.681.715
Total	<u>66.420.457</u>	<u>(64.605.429)</u>
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Depreciaciones y amortizaciones</u>		
Construcción	13.918.997	10.931.470
Petróleo y derivados	10.037.891	9.887.142
Agro-industria	1.675.148	681.657
Administración central	15.408	1.250
Total	<u>25.647.444</u>	<u>21.501.519</u>
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Activos totales (No incluye activos destinado para la venta)</u>		
Construcción	177.143.722	261.687.276
Petróleo y derivados	308.643.153	248.203.766
Agro-industria	90.987.629	107.818.859
Otras actividades	8.921.440	9.247.502
Administración central	48.460.703	64.798.638
Total	<u>634.156.647</u>	<u>691.756.041</u>
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Pasivos totales</u>		
Construcción	60.633.262	101.399.194
Petróleo y derivados	62.178.961	75.993.592
Agro-industria	51.057.165	56.722.395
Administración central	2.705.700	18.953.038
Total	<u>176.575.088</u>	<u>253.068.219</u>

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Adiciones de propiedad, planta y equipo, bienes afectados al emprendimiento y activos intangibles</u>		
Construcción	4.692.493	14.683.651
Petróleo y derivados	2.487.637	4.621.922
Agro-industria	617.158	679.764
Administración central	88.785	-
Total	<u>7.886.073</u>	<u>19.985.337</u>

1. Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF N° 7 en las siguientes categorías:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
- A valor razonable con cambios en resultados		
Letras y bonos del Tesoro	192.433	1.478.397
Fondos comunes de inversión	5.482.075	10.038.014
Aportes a sociedad de garantía recíproca	11.372	21.776
Obligaciones Negociables	103.200	5.122.979
Pagaré dólar link	5.453.700	37.616.118
Acciones sociedades del exterior y/o ADR	5.687.384	8.862.303
Bonos YPF	-	8.220.733
US Treasury	25.195.630	32.968.967
Otros	2.007.879	422.484
- Costo amortizado		
Plazo fijo	1.481.715	893.343
Efectivo y equivalentes de efectivo	11.338.663	7.737.065
Cuentas comerciales por cobrar	28.934.615	41.364.460
Otros créditos y créditos con sociedades relacionadas	17.691.067	14.396.682
	<u>103.579.733</u>	<u>169.143.321</u>

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Pasivos financieros</u>		
Costo amortizado		
Cuentas por pagar	45.739.439	65.605.759
Deudas con sociedades relacionadas	-	11.632.768
Préstamos	23.039.697	32.437.698
Impuestos por pagar, remuneraciones y cargas sociales, anticipos de clientes y otras deudas	31.476.921	36.818.180
	<u>100.256.057</u>	<u>146.494.405</u>

2. Administración de riesgos

La Sociedad, trabajando en forma coordinada con las gerencias financieras de las subsidiarias controladas, ofrece servicios financieros a las distintas sociedades, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con sus operaciones. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad y sus controladas, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez. No es práctica de la Sociedad y sus controladas contratar instrumentos financieros para fines especulativos.

3. Gestión del riesgo cambiario

La Sociedad tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera y realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los saldos al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, considerando como tal una moneda distinta a la moneda funcional de cada sociedad, son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos		
Dólares estadounidenses	50.025.288	104.080.193
Euros	6.000	15.860
	<u>50.031.288</u>	<u>104.096.053</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pasivos		
Dólares estadounidenses	(13.419.435)	(48.011.627)
Euros	(2.171.826)	(8.528.828)
Yuanes	(387.297)	(871.760)
	<u>(15.978.558)</u>	<u>(57.412.215)</u>
Exposición cambiaria neta	34.052.730	46.683.838

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La Sociedad realizó operaciones en moneda extranjera, principalmente con el dólar estadounidense.

El impacto de la devaluación del peso argentino frente a la moneda extranjera en un 25% sería una ganancia del ejercicio de 8.513 millones de pesos.

4. Gestión del riesgo en las tasas de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad y sus subsidiarias controladas surge de su endeudamiento financiero. El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tasas fijas y variables.

La Sociedad y sus subsidiarias controladas administran el riesgo de tasa de interés principalmente a través de un equilibrio del ratio fijo/variable de la deuda neta. La política de financiamiento permite el uso de instrumentos financieros con el objetivo de alcanzar ese equilibrio definido.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay endeudamiento financiero a tasa variable. En consecuencia, no hay riesgos asociados a tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

5. Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad o sus controladas. Considerando los mercados y clientes con los que opera

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

SCP y sus subsidiarias controladas, el riesgo de crédito se ha considerado como menor.

Las cuentas comerciales por cobrar y otros créditos están expuestos a sus valores nominales menos las correspondientes provisiones para deudores incobrables. Estos saldos no difieren significativamente de sus valores razonables.

6. Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo en el rubro de inversiones corrientes los activos financieros para hacer frente a los compromisos financieros.

En la tabla siguiente se detallan los flujos de fondos esperados de activos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Menos de tres meses	101.583.918	165.595.179
Entre tres meses y un año	833.073	1.505.219
Entre uno y cinco años	1.151.370	2.021.147
	<u>103.568.361</u>	<u>169.121.545</u>

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Menos de tres meses	92.065.309	121.755.366
Entre tres meses y un año	2.224.376	11.340.094
Entre uno y cinco años	5.966.373	13.398.945
	<u>100.256.058</u>	<u>146.494.405</u>

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

7. Mediciones del valor razonable

7.1 Valor razonable de los activos financieros de la Sociedad que son medidos al valor razonable de forma recurrente:

Algunos de los activos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al cierre de cada ejercicio. El siguiente detalle proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos financieros son determinados:

Activo financiero	Valor razonable al		Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación e indicadores clave
	2024	2023		
Inversiones corrientes – Bonos	-	8.220.733	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Inversiones corrientes – Letras y bonos del tesoro	192.433	1.478.397	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Inversiones corrientes - Fondos comunes de inversión	5.482.075	10.038.014	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Inversiones corrientes - Obligaciones negociables	103.200	5.122.979	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Inversiones corrientes - Acciones sociedades del exterior	5.687.384	8.862.303	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Inversiones corrientes - Pagaré dólar link	5.453.700	37.616.118	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Inversiones corrientes - US Treasury	25.195.630	32.968.967	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Otras deudas - Acreedores por compra de participaciones accionarias	-	11.623.517	Nivel 3	Valor presente de la deuda calculada en base a los flujos de fondos estimados utilizando la tasa de descuento a la fecha de valuación, considerando riesgo crediticio y vencimiento restante

7.2 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Sociedad que no son medidos al valor razonable de forma recurrente (pero se requieren revelaciones de valor razonable):

El Directorio considera que los saldos de los activos y pasivos financieros expuestos en los estados financieros son aproximadamente sus valores razonables al cierre de cada ejercicio.

27. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 5 de marzo de 2025, Morixe adquirió el 60% del capital social y votos de Biomac S.R.L. (“Biomac”), una sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República Argentina, y con más de 20 años de trayectoria en la industria alimenticia con una unidad de negocios local y otra de exportación.

El precio de compra asciende a la suma total de USD 1.950.000 (dólares estadounidenses un millón novecientos cincuenta mil) sujeto a ajustes por la deuda financiera y el capital de trabajo a la fecha de cierre del acuerdo. Complementariamente, Morixe tiene la opción de adquirir el 40% remanente del capital social y votos de Biomac, en dos etapas dentro de los próximos cinco años. En caso de que Morixe no ejecute dichas opciones, el socio minoritario tendrá derecho a ejercer una opción de venta al final del quinto año.

En su negocio local, Biomac comercializa alimentos saludables bajo la marca “Biomac”, concentrada principalmente semillas y frutas y vegetales congelados, y otros productos tales como frutas bañadas en chocolate, semillas y frutas frescas, entre otros. En este negocio, Biomac tiene una cartera activa de más de 1.400 clientes (incluyendo industrias, distribuidores, foodservice, heladerías, dietéticas, etc.). Por su parte, el negocio de exportación se concentra, principalmente, en la exportación de frutas orgánicas congeladas y semillas con principal destino en el mercado de Estados Unidos y Canadá.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

Adicionalmente a lo mencionado en los párrafos precedentes y a lo indicado en las notas previas, y según corresponda, con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos relevantes que deban ser informados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

**Correspondientes al ejercicio económico
finalizado el 31 de diciembre de 2024
(presentados en forma comparativa)**

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	Notas	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Propiedad, planta y equipo	5	1.963.394	1.889.973
Inversiones	6.a)	458.957.835	462.940.665
Inventarios		345.080	345.080
Créditos con sociedades relacionadas	10.1	40.606	14.187
Otros créditos	7	24.546	417.235
Total del Activo No Corriente		<u>461.331.461</u>	<u>465.607.140</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Inventarios		12.592	12.592
Créditos con sociedades relacionadas	10.2	745.550	20.304
Otros créditos	7	19.092	123.002
Inversiones	6.a)	3.128.210	345.606
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	84.302	97.776
Total del Activo Corriente		<u>3.989.746</u>	<u>599.280</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>465.321.207</u>	<u>466.206.420</u>
<u>PATRIMONIO Y PASIVO</u>			
Aportes de los propietarios		384.025.630	384.025.630
Reservas y Otros		24.595.603	113.631.410
Resultados acumulados- incluye resultado del ejercicio		43.943.912	(68.050.220)
Total del Patrimonio		<u>452.565.145</u>	<u>429.606.820</u>
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Impuesto diferido	16	128.972	552.410
Deudas con sociedades relacionadas	10.3	10.630.284	7.512.656
Total del Pasivo No Corriente		<u>10.759.256</u>	<u>8.065.066</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Cuentas por pagar		29.182	33.266
Remuneraciones y cargas sociales		107.318	108.457
Impuestos a pagar	11	1.470.766	5.077.044
Deudas con sociedades relacionadas	10.4	-	22.783.700
Otras deudas	12	59.952	68.665
Previsiones		329.588	463.402
Total del Pasivo Corriente		<u>1.996.806</u>	<u>28.534.534</u>
Total del Pasivo		<u>12.756.062</u>	<u>36.599.600</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		<u>465.321.207</u>	<u>466.206.420</u>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO SEPARADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023
Resultados de inversiones permanentes y honorarios por servicios	13	67.489.993	(60.045.734)
Gastos de administración	14	(3.010.255)	(3.387.481)
Otros egresos, netos	15	29.178	(398.934)
Subtotal –ganancia (pérdida)		64.508.916	(63.832.149)
Ingresos por inversiones			
Intereses		74	61.525
Resultados por tenencia de inversiones corrientes		282.176	582.637
Subtotal de ingresos por inversiones		282.250	644.162
Costos financieros		(1.164.251)	(2.601.729)
Diferencias de cambio		12.030.999	(10.527.828)
Resultado por la posición monetaria neta		1.638.618	8.738.221
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos		77.296.532	(67.579.323)
Impuesto a las ganancias	16.c)	(11.635.902)	2.456.450
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio		65.660.630	(65.122.873)
Otros resultados integrales			
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:			
Conversión de negocios en el extranjero		(42.702.305)	35.448.838
Otros resultados integrales del ejercicio neto de impuestos		(42.702.305)	35.448.838
GANANCIA (PÉRDIDA) INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		22.958.325	(29.674.035)
Resultado básico por acción		21,05	(20,88)

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	31 DE DICIEMBRE DE 2024									
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total								
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.119.013	380.906.617	384.025.630	19.484.862	46.333.502	25.693.251	(3.982.513)	26.102.308	(68.050.220)	429.606.820
Decisión según Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril del 2024 - Absorber los resultados no asignados negativos con la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	(46.333.502)	-	-	-	46.333.502	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	65.660.630	65.660.630
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(42.702.305)	-	(42.702.305)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.119.013	380.906.617	384.025.630	19.484.862	-	25.693.251	(3.982.513)	(16.599.997)	43.943.912	452.565.145

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	31 DE DICIEMBRE DE 2023									
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total								
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3.119.013	380.906.617	384.025.630	17.290.617	15.421.089	25.693.251	(3.982.513)	(9.346.530)	46.732.058	475.833.602
Decisiones según Asambleas Generales Ordinarias de fechas:										
●26 de abril de 2023										
- Constitución de Reserva legal.	-	-	-	2.194.245	-	-	-	-	(2.194.245)	-
- Constitución de Reserva facultativa para futura distribución de dividendos.	-	-	-	-	39.108.971	-	-	-	(39.108.971)	-
- Dividendos en efectivo									(8.356.189)	(8.356.189)
●24 de noviembre de 2023										
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(8.196.558)	-	-	-	-	(8.196.558)
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(65.122.873)	(65.122.873)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	35.448.838	-	35.448.838
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.119.013	380.906.617	384.025.630	19.484.862	46.333.502	25.693.251	(3.982.513)	26.102.308	(68.050.220)	429.606.820

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u>		
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	65.660.630	(65.122.873)
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias devengado	11.635.902	(2.456.450)
Depreciación de propiedad, planta y equipo	15.408	1.247
Resultados de inversiones permanentes	(65.596.473)	62.858.728
Diferencias de cambio, ingresos por inversiones, costos financieros y resultado por la posición monetaria neta	(12.787.616)	3.747.174
Otros ingresos, netos	157.249	436.588
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Otros créditos	194.714	404.889
Cuentas por pagar	15.847	37.806
Remuneraciones y cargas sociales	58.924	79.253
Inventarios	-	(11.173)
Impuestos a pagar	871.798	(969.397)
Otras deudas	81.826	53.866
Pago de impuesto ganancias	(2.585.771)	(407.817)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	<u>(2.277.562)</u>	<u>(1.348.159)</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u>		
(Pagos) cobros por inversiones corrientes, netas	(2.303.522)	701.247
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo, y bienes afectados	(88.829)	(20.221.611)
Cobro de dividendos	5.379.452	20.451.508
Préstamos otorgados a compañías relacionadas	(53.204)	(4.338.256)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	<u>2.933.897</u>	<u>(3.407.112)</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u>		
Préstamos recibidos de sociedades relacionadas	9.442.989	25.934.951
Préstamos cancelados a sociedades relacionadas	(10.028.065)	(5.252.004)
Préstamos cobrados a sociedades relacionadas	(63.067)	-
Pago de dividendos	-	(16.552.747)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación	<u>(648.143)</u>	<u>4.130.200</u>
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes del efectivo	<u>8.192</u>	<u>(625.071)</u>
Efectivo al inicio del ejercicio	<u>97.776</u>	<u>706.519</u>
Resultados financieros generados por el efectivo	-	76.219
Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre el efectivo	(21.666)	(59.891)
Efectos de la variación sobre el efectivo	8.192	(625.071)
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>84.302</u>	<u>97.776</u>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(expresadas en moneda homogénea - en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades, principalmente en los segmentos de petróleo y sus derivados, construcción, agro-industria, inmobiliario y transporte.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). Por otro lado, se destaca que con fecha 8 de julio de 2024, la Sociedad informó el deslistado de la Bolsa de Zurich con efectos a partir del día 1 de noviembre de 2024, siendo el último día de negociación el 31 de octubre de 2024.

2. INFORMACIÓN DE COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. (SOCIEDAD VINCULADA)

a) Compañía General de Combustibles S.A. (en adelante “CGC”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1920. La fecha de finalización del contrato social es el 1 de septiembre de 2100 y su domicilio legal es Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Las actividades de CGC están concentradas en el sector energético, específicamente en la exploración y la producción de petróleo y gas (upstream) y en el transporte de gas. Las actividades de upstream las realiza tanto en forma individual como mediante participaciones conjuntas y el transporte de gas a través de compañías asociadas. Las actividades de CGC no están sujetas a cambios significativos de estacionalidad.

CGC es controlada por Latin Exploration S.L.U. (“LE”), una sociedad española.

b) Con fecha 30 de octubre de 2023, la respectiva Asamblea General Ordinaria de Accionista de CGC aprobaron la distribución de dividendos en efectivo por 1.050.900 (expresados en moneda de la puesta a disposición de los dividendos), equivalentes a U\$S 8 millones, de los cuales U\$S 2,4 millones corresponden al 30% de la participación de la Sociedad en CGC.

3. SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (“NTDC”) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la Resolución N° 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, el cual había sido aprobado mediante decreto N° 204/93 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013 NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnizen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

Como consecuencia de la rescisión de la concesión, NTDC cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio, tales como las inversiones no amortizadas y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entendió que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos, resultando que el valor del material rodante ascendía a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202.

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, considera que las posibilidades de que se reconozca a NTDC, en sede administrativa o judicial, el derecho a ser indemnizada por la rescisión de su Concesión, son muy altas.

Sin embargo, se procedió por criterio de prudencia a provisionar la totalidad del crédito y la inversión de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.4.a).

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

4.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros separados de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) e incorporadas por la CNV a su normativa.

Los presentes estados financieros separados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 29.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros separados incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, que son parte integrante de los estados financieros separados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en miles de pesos.

4.2. Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello que los presentes estados financieros han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2024.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros separados ha sido del 117,76% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y del 211,41% en el ejercicio precedente.

4.3. Normas contables aplicadas

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros, que son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 4.5. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción realizada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros separados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF N° 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable en la NIC N° 2 o el valor en uso en la NIC N° 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 en base al grado en que la información utilizada en las mediciones del valor razonable es observable y la importancia de los datos utilizados para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;

- Nivel 2: Son datos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: Son datos no observables para un activo o pasivo.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4.7.

4.4 Inversiones permanentes

a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en subsidiarias controladas y vinculadas con influencia significativa se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC N° 27 “Estados financieros separados”.

Los estados financieros de las subsidiarias controladas utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

Las inversiones en las subsidiarias controladas y vinculadas se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre de cada ejercicio, determinado sobre estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Los resultados de las inversiones en las subsidiarias controladas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se computaron sobre los respectivos estados financieros a esas fechas expresados en moneda de cierre, por períodos coincidentes con los de la sociedad controlante.

Las inversiones en las sociedades Canteras Cerro Negro S.A. (“CCN”), Destilería Argentina de Petróleo S.A. (“DAPSA”), Morixe Hermanos S.A.C.I. (“Morixe”), Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”), Delta del Plata S.A., Selprey S.A. (“Selprey”), Pranay Inversora S.A. (“PRANAY”) y Moltta Consultoría e Marketing S.A. (“MOLTTA”) se han computado a sus valores patrimoniales proporcionales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 según estados financieros a dichas fechas, según corresponda.

Con el objetivo de expandir sus negocios, el 7 de julio de 2023, la Sociedad adquirió el 77,80% del paquete accionario de Morixe por la suma de US\$ 18.350.000, pagado en su totalidad a la fecha de la operación. Morixe Hermanos S.A.C.I. (en adelante “Morixe” o “la Sociedad”) es una Sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, y tiene como actividad principal la industrialización y comercialización de productos alimenticios. Asimismo, el 7 de agosto de 2023, en cumplimiento de las normas de mercado de capitales, SCP efectuó una oferta pública de adquisición (OPA) por el resto de las acciones circulantes, conformadas por 381.682 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y derecho a cinco votos por acción y 62.189.641 acciones ordinarias, escriturales, Clase B, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y derecho a un voto por acción, totalizando 62.571.323 de acciones representativas del 22,20% del capital social y del 21,85% del total de votos de Morixe que se encuentran admitidas al régimen de oferta pública de la CNV.

La Sociedad ha realizado la oferta por el resto de las acciones circulantes a un precio por acción de \$ 40,80, oferta que se mantuvo vigente por un período de 20 días, iniciando el 19 de septiembre de 2023 y finalizando el 2 de octubre de 2023. En dicha fecha, la Sociedad ha informado que no se han recibido aceptaciones a la oferta efectuada por lo que el proceso se ha dado por concluido.

Por otro lado, Morixe aplica como política contable el modelo de revaluación para determinados elementos de Propiedades, planta y equipo. La valuación al 31 diciembre 2024 aplicando el modelo de revaluación no difiere significativamente con los montos determinado a través del costo ajustado. En consecuencia no se tuvieron que efectuar ajuste sobre los saldos del estado financiero especial de la subsidiaria utilizado a los efectos de determinar el valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

Con fecha 5 de julio de 2022, a través de la sociedad relacionada Selprey S.A., se procedió a la venta del 40% del paquete accionario de LWAMSA a favor de Lamb Weston International B.V. por la suma de USD 42.275.000. Se había adquirido el 50% de LWAMSA con fecha 15 de octubre de 2019 por la suma de USD 31.667.000.

Asimismo, con fecha 4 de octubre de 2024, se efectuó la venta del restante 10% del capital social de LWAMSA a favor de Lamb Weston International B.V. por la suma de USD 11.209.397 (dólares estadounidenses once millones doscientos nueve mil trescientos noventa y siete), por lo que, a partir de dicha fecha, la Sociedad no tiene participación ni directa ni indirecta en la mencionada compañía.

Con fecha 24 de mayo de 2022, a través de la sociedad controlada Selprey S.A., se constituyó la sociedad Selprey Internacional S.L., cuyo objeto social corresponde a negocios inmobiliarios. Adicionalmente, con fecha 30 de septiembre de 2022, a través de Selprey Internacional S.L., se adquirió mediante un aumento de capital el 23,52% de participación en Etesio Real Estate 2, SL, empresa radicada en Madrid, España, dedicada la actividad inmobiliaria.

En adición, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en Omega Grains LLC, Nuevo Tren de la Costa S.A. ("NTDC") y Petrodisa S.A. se encuentran provisionadas en su totalidad considerando que no se espera beneficios económicos de las actividades de dichas sociedades.

- a) El detalle de las tenencias en el capital de subsidiarias valuadas a valor patrimonial proporcional y a valor estimado de realización es el siguiente:

Sociedad	Actividad principal	31/12/2024	31/12/2023
Canteras Cerro Negro S.A.	Fabricación y comercialización de tejas, pisos y revestimientos cerámicos.	67,31	67,31
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	Refinación, Comercialización, Distribución y Almacenaje de hidrocarburos y sus derivados	60,00	60,00
Compañía General de Combustibles S.A.	Exploración y explotación de hidrocarburos y derivados	30,00	30,00
Delta del Plata S.A.	Operaciones Inmobiliarias en general	50,00	50,00
Morixe Hermanos S.A.C.I. (2)	Molino harinero e industrialización, preparación, compraventa, distribución, transporte, deposito, y/o almacenaje de productos alimenticios en general y/o sus materias primas	77,80	77,80
Molta Consultoría e Marketing S.A.	Inversión en valores mobiliarios	99,00	99,00
Nuevo Tren de la Costa S.A. (1)	Explotación del sistema de transporte ferroviario y áreas comerciales, actividades inmobiliarias, turísticas, de inversión y financieras	99,67	99,67
Omega Grains LLC (1)	Inversora	100,00	100,00
Petrodisa S.A. (1)	Petróleo y derivados	99,50	99,50
Pranay Inversora S.A.	Inversora	95,00	95,00
Selprey. S.A.	Inversora	100,00	100,00

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentran provisionadas en su totalidad.

(2) Ver nota 4.4 (a)

- b) Porcentajes de participación en el capital de sociedades valuadas a costo reexpresado:

	2024	2023
Austral do Brasil	25,00	25,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (1)	21,99	21,99
Gastrader S.A.	20,00	20,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

El informe de fecha 10 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

- (1) El principal activo de Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (“COINFER”) es Ferroexpreso Pampeano S.A. Concesionaria (“FEPSA”), sociedad concesionaria del transporte ferroviario de cargas, que brinda servicios de transporte hacia los puertos de Bahía Blanca y Rosario para exportadores, acopiadores y grandes productores de una vasta zona de la Pampa húmeda. El 28 de junio de 2021, a través de la Resolución N° 211/2021 del Ministerio de Transporte de la Nación (“la Resolución”) publicada en el Boletín Oficial, se procedió a rechazar el pedido de prórroga contractual efectuado por FEPSA e instruyó a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable.

Las cuestiones relevantes que surgen de dicha resolución se describen a continuación:

- Se rechazan los pedidos de prórroga contractual oportunamente efectuados por FEPSA, Nuevo Central Argentino S.A. y Ferrosur Roca S.A. de sus respectivos contratos de concesión (en conjunto, las “Concesiones”).
- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna.
- Se instruye a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario para que, con la colaboración de Ferrocarriles Argentinos S.E. (“FASE”), la Administración de Infraestructura Ferroviaria (“ADIF”) y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (“CNRT”), lleven a cabo los actos necesarios vinculados con la finalización de las Concesiones.
- Se instruye a la Secretaría de Planificación de Transporte (“SPT”) y la Secretaría de Gestión de Transporte (“SGT”) para que, con la colaboración de FASE, ADIF y CNRT, elaboren un informe tendiente a establecer los actos administrativos necesarios para la plena implementación de la modalidad de acceso abierto a la Red Ferroviaria Nacional.
- Se dispone que la SPT y la SGT con la colaboración de ADIF y Belgrano Cargas y Logística S.A. (“BCyL”), deberán definir un plan de inversiones prioritarias a ejecutar en la infraestructura ferroviaria para la implementación del modelo de acceso abierto en adecuadas condiciones.
- Se le asigna la prestación de los servicios ferroviarios que forman parte de las Concesiones, al BCyL a partir de la finalización de las mismas.
- Se aclara que BCyL deberá invitar a participar de los procesos para operar los servicios ferroviarios, a los Operadores Ferroviarios incluidos en el artículo 2° de la Disposición CNRT N° 219/2021 y aquellos que se inscriban en el Registro de Operadores de Carga y Pasajeros.
- BCyL deberá realizar las acciones necesarias para brindar continuidad laboral a los trabajadores que a la fecha de la presente medida presten servicio en la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de las Concesiones, debiendo respetarse las condiciones laborales, las remuneraciones, categorías laborales, antigüedad y demás derechos adquiridos reconocidos por la normativa aplicable.
- Se aclara que las contraprestaciones a pagar por los Operadores Ferroviarios por el uso y mantenimiento del material rodante, de las instalaciones fijas, así como cualquier otro servicio o prestación adicional que así lo requieran, serán establecidas por el BCyL.
- Se instruye a la ADIF a que, con la participación del BCyL y de la CNRT, realice el inventario de los bienes que componen las Concesiones previo a la terminación de cada una de ellas.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

- A la finalización de las Concesiones se le asigna a la ADIF la administración de la infraestructura ferroviaria y de la totalidad de los bienes que integran las Concesiones, incluyendo la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura.
- Se faculta a la ADIF a celebrar con el BCyL acuerdos de asignación del mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes, los cuales podrán incluir la asignación gratuita del material rodante y la infraestructura necesaria para la operación de los servicios, aclarándose que dichos acuerdos estarán articulados y monitoreados por FASE.
- ADIF con la colaboración de BCyL, deberá proponer al MTR el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas y de pasajeros, durante la etapa de transición.

Por otro lado, con fecha 13 de junio de 2022, la Resolución oficial del MTR Nro. 353/2022 y convocatoria efectuada por BCyL a participar del Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 y Resolución 960/2022 se indica:

- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión y su prórroga acordada en la Resolución Nro. 211, por un plazo de 12 meses contados desde el vencimiento de la mencionada prórroga o hasta el perfeccionamiento de los procesos encomendados a BCyL en el artículo 11 de la referida resolución, lo que ocurra primero. Esta prestación se efectuará con carácter precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna. Se aclara que durante el plazo que se extienda la prórroga, FEPSA deberá prestar el servicio y demás obligaciones de conformidad con los términos constitutivos del contrato de concesión.
- Se aprueba el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas, cargadores o terceros como retribución por derecho de paso -uso de vía o reserva de capacidad para el corredor ferroviario denominado Rosario - Bahía Blanca-, su metodología de cálculo y la metodología de actualización del mismo. Se aclara que los conceptos abonados por el uso de la vía serán específicamente utilizados para gastos de mantenimiento en el corredor que los origina.
- Se faculta a la SGT para diseñar y proponer las medidas que considere pertinentes para propender a los siguientes objetivos: incentivar el aumento progresivo y en forma sostenida de la carga a transportar; incorporar nuevos operadores y cargadores al sistema; promover la incorporación de material rodante; integrar al sistema nuevos centros de carga y descarga y mejorar los actuales, promoviendo su eficiencia; fomentar el uso de ramales secundarios o no operativos, priorizando la inversión privada; elaboren proyectos con perspectivas de intermodalidad; generen mecanismo de transparencia y publicidad para la determinación y actualización del canon; entre otras.

Con fecha 20 de julio de 2022, BCyL efectuó el llamado a Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 para la “Operación ferroviaria del corredor Rosario – Bahía Blanca en forma asociada con Belgrano Cargas y Logística S.A.” habiéndose estipulado como fecha de presentación de Ofertas para el día 31 de octubre de 2022. BCyL declaró desierto el mencionado concurso atento a que no se había presentado oferta alguna en el mismo.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, el Ministerio de Transporte de la Nación dictó la Resolución MT N° 960/2022 a través de la cual – entre otros temas - resolvió extender la continuidad del contrato de concesión de FEPSA por el plazo de 18 meses contados a partir del 1° de noviembre de 2022, es decir, hasta abril de 2024.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

Asimismo, con fecha 30 de abril de 2024 mediante la Resolución RESOL-2024-269-APN-MEC del Ministerio de Economía de la Nación se extendió el plazo de concesión hasta el 30 de abril de 2025.

Considerando la situación antes descripta, se resolvió provisionar la totalidad de la inversión.

- c) Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad devengó un total de 196.843 y 410.608, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.
- d) Las prestaciones de servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios usuales de la Sociedad. Las compras de bienes y servicios se realizaron a precios de mercado.

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

4.5 Principales políticas contables

4.5.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad y de cada subsidiaria controlada o vinculada son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora y de las sociedades controladas o vinculadas con domicilio en la República Argentina es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros separados.

En los estados financieros separados las inversiones en las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio promedio mensual. Las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio bajo el título de “Reserva de conversión de sociedades del exterior”.

4.5.2 Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias valuadas a sus valores razonables que están denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha cuando los valores razonables fueron determinados. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas y son reexpresados en moneda homogénea de cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado separado de resultados en el ejercicio en que se originaron, netas de los efectos de la inflación de los activos y pasivos que las generaron.

4.5.3 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una sociedad pasa a ser una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

4.5.4 Activos financieros

Una compra o venta convencional de activos financieros se reconocerá y dará de baja, según corresponda, en la fecha de contratación o en la fecha de liquidación.

Los activos financieros reconocidos son medidos posteriormente a su costo amortizado a su valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros:

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a costo amortizado:

- (a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- (a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

4.5.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras, inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

4.5.6 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado separado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier resultado obtenido por el activo financiero y se expone en la línea “Ingresos por inversiones” del estado separado de ganancias o pérdidas.

4.5.7 Cuentas comerciales por cobrar y otros créditos

Los créditos comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como “cuentas por cobrar” y “otros créditos”. Las cuentas por cobrar y otros créditos se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

4.5.8 Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa efectiva de interés es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero.

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquellos activos financieros clasificados a valor razonable a través de resultados (nota 4.5.6.).

4.5.9 Desvalorización de activos financieros

La Sociedad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de cierre del ejercicio, incluyendo el valor tiempo del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Sociedad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a doce meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a doce meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los doce meses posteriores a la fecha del informe.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
 - Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Sociedad, y
 - Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Sociedad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

4.5.10 Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

4.5.11 Inventarios

La forestación se valuó de acuerdo a la NIC N° 41. Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han registrado provisiones para los inventarios por desvalorización. Dichas evaluaciones contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

4.5.12 Propiedad, planta y equipo

Son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes. La depreciación es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

Un ítem de propiedad, planta y equipo se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo reexpresado en moneda homogénea y es reconocida en el estado separado de ganancias o pérdidas.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

4.5.13 Desvalorización de activos tangibles no corrientes, excepto llave de negocio

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe contabilizado, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se contabiliza a costo revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe contabilizado incrementado no excede el importe registrado que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra a costo revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un aumento en la revaluación.

4.5.14 Combinaciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación por la adquisición es medida a su valor razonable, calculado como la suma, a la fecha de adquisición, del valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad y entregados a cambio del control del negocio adquirido. Los costos relacionados con la adquisición son imputados a resultados al ser incurridos. A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a su valor razonable a esa fecha, con ciertas excepciones.

El valor llave es medido por el excedente de la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera) sobre el neto, a la fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido. Si, como resultado de la evaluación, el neto, a la fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido excede la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera), dicho exceso será contabilizado

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra muy ventajosa.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al cierre del período en que la combinación ocurre, la Sociedad informa los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

4.5.15 Llave de negocio

El valor llave que surge de la adquisición de un negocio es registrado al costo a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiese, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.2.

Para fines de la evaluación del deterioro, la llave de negocio es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Sociedad que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna la llave de negocio son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioros. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto registrado de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto contabilizado de la llave de negocio asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto contabilizado de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro para la llave de negocio se reconoce directamente en ganancias o pérdidas. La pérdida por deterioro reconocida por la llave de negocio no puede revertirse en periodos posteriores.

En caso de baja de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por baja.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

4.5.16 Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

4.5.17 Pasivos financieros

Las deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro “Costos financieros” del estado separado de ganancias o pérdidas. Los costos financieros se exponen netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado separado de ganancias o pérdidas. Corresponden al pago contingente de una adquisición mediante combinación de negocios.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

4.5.18 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

4.5.19 Instrumentos financieros derivados

Los derivados (activos y pasivos) se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

4.5.20 Cuentas de patrimonio

Capital emitido y Ajuste de capital

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta “Capital emitido” se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste de capital”.

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social.

La reserva legal ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, a partir de la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de enero de 2017).

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

Reserva facultativa para futura distribución de dividendos, reserva de inversiones, otros y reserva de conversión de sociedades del exterior

Han sido reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, a partir de la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de enero de 2017).

Resultados acumulados

Comprende el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Los resultados acumulados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

4.5.21 Cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2.
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

4.5.22 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce sus ingresos a través de:

- a) Resultados de inversiones permanentes
 - b) Honorarios por servicios
 - c) Ingresos por intereses
- a) Resultados de inversiones permanentes

Los resultados de inversiones en subsidiarias controladas y vinculadas han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de las dichas subsidiarias reexpresados en moneda de cierre. Los resultados generados por compra y venta de participaciones permanentes son reconocidos por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, o pagada o a pagar, neta de cualquier descuento.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

b) Honorarios por servicios

Los ingresos provenientes de servicios se reconocen en el período en que el servicio es prestado, es decir, el ingreso se reconoce a través del tiempo.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocieron luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses se registraron sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial, netos del efecto de la inflación sobre los activos que los generaron.

4.5.23 Costo de intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurre en ellos.

4.5.24 Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado separado de ganancias o pérdidas porque excluye partidas que son imposables o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes.

Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros expresados en moneda homogénea y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imposables, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos sobre diferencias temporarias imposables asociadas con inversiones en subsidiarias, excepto cuando dichas entidades pueden controlar la reversión de diferencias temporarias y es probable que esas diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano. Los activos por impuesto diferido originados en diferencias temporarias deducibles asociadas

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

con dichas inversiones son sólo reconocidos en la medida que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas contra la cual utilizar los beneficios de las diferencias temporarias y se espere que no se revertan en el futuro cercano. El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes o substancialmente vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para una misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo del valor de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

Modificaciones a la Reforma tributaria

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las modificaciones comprenden los siguientes puntos:

- i. Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada (a)</u>					
Más de \$	A \$	Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$	
\$0	\$ 34.703.523,08	\$0	25%	\$0	
\$ 34.703.523,08	\$347.035.230,79	\$ 8.675.880,77	30%	\$ 34.703.523,08	
\$347.035.230,79	En Adelante	\$102.375.393,08	35%	\$ 347.035.230,79	

- (a) Valores vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2024, inclusive, según actualización de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero ("ARCA").

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

- ii. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente en el mes de enero de cada año, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

4.5.25 Resultado por acción

La Sociedad informa en el estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, el resultado por acción “básico” considerando las acciones emitidas. El denominador se calcula en función de la cantidad promedio ponderada de las acciones de cada ejercicio.

4.6 Aprobación de estados financieros

Los presentes estados financieros separados han sido aprobados por el Directorio de Sociedad Comercial del Plata S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 10 de marzo de 2025.

4.7 Juicios críticos y estimaciones en la aplicación de normas contables

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en los apartados 4.2 a 4.6 de la presente nota, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones y juicios críticos significativos se refieren básicamente a lo siguiente:

1. Pérdidas por desvalorización de determinados activos distintos de los activos financieros (incluidos inversiones no corrientes y llave de negocio).

Determinados activos, incluyendo inversiones no corrientes y llave de negocio están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de su existencia o cuando estima que el costo de los activos no será recuperado a través los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo.

2. Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales y los quebrantos impositivos en la medida en que se considere probable que cada sociedad, considerada individualmente, tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados. Las presunciones sobre la utilización de los créditos fiscales de la Sociedad y sus sociedades controladas se basan en la proyección de sus utilidades futuras y otros estudios técnicos.

3. Deudas contingentes.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad determina la deuda contingente por adquisición de subsidiarias. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer las pautas para la determinación de la deuda, incluyendo, la estimación de flujos de fondos futuros.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.889.973	1.891.220
Aumentos	88.829	-
Depreciaciones	(15.408)	(1.247)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.963.394</u>	<u>1.889.973</u>

6. INVERSIONES

6.a) El detalle de las inversiones no corrientes y corrientes es el siguiente:

<u>No corrientes:</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Inmuebles	146.056	146.056
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(146.056)	(146.056)
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 6.b)	449.618.262	453.601.092
Subtotal	<u>449.618.262</u>	<u>453.601.092</u>
Llave de negocio Sociedad art. 33 Ley N° 19.550		
Compañía General de Combustibles S.A.	9.339.573	9.339.573
Total	<u>458.957.835</u>	<u>462.940.665</u>
 <u>Corrientes:</u>	 <u>31/12/2024</u>	 <u>31/12/2023</u>
Bonos	192.433	295.075
Fondos comunes de inversión	2.935.564	50.167
Otras inversiones	213	364
Total	<u>3.128.210</u>	<u>345.606</u>

6.b) El detalle de las acciones y otros títulos emitidos en serie por la participación en otras sociedades es el siguiente:

Denominación y características de los valores	31/12/2024			31/12/2023	
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado	Valor Registrado
SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550					
-Controladas					
Canteras Cerro Negro S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	157.410.407	75.698.344	107.557.885
Central Eléctrica Sarandí	Ordinarias	\$ 1,00	99.000	99	216
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	2.220.000	72.795.031	81.370.295
Morixe Hermanos S.A.C.I.	Ordinarias	\$ 1,00	219.330.695	31.065.901	31.824.395
Molitta Consultoría e Marketing S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	1.980.000	48.092.260	53.778.239
Pranay Inversora S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	98.521.689	35.000.633	49.748.335
Selprey S.A.	Ordinarias	\$ UY 1,00	3.133.155.517	53.594.022	77.880.849
Subtotal				<u>316.246.290</u>	<u>402.160.214</u>
-Vinculadas					
Compañía General de Combustibles S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	119.741.357	126.545.412	44.603.408
Delta del Plata S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	19.500.000	6.021.170	6.032.080
Subtotal				<u>132.566.582</u>	<u>50.635.488</u>
Subtotal - Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550				<u>448.812.872</u>	<u>452.795.702</u>
OTRAS SOCIEDADES					
Terminal Bahía Blanca S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	398.640	805.390	805.390
Subtotal - Inversiones en otras sociedades				<u>805.390</u>	<u>805.390</u>
Total				<u>449.618.262</u>	<u>453.601.092</u>

El informe de fecha 10 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

7. OTROS CRÉDITOS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>No corrientes:</u>		
Fiscales	24.546	417.235
Total	24.546	417.235
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Corrientes:</u>		
Fiscales	15.814	114.739
Deudores por venta de inversión	1.323	-
Depósitos en garantía (nota 17)	-	5.855
Diversos	1.955	2.408
Total	19.092	123.002

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Caja en moneda local	60	131
Valores a depositar	21.231	-
Bancos en moneda local	32.902	46.327
Bancos en moneda extranjera (nota 17)	30.109	51.318
	84.302	97.776

9. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social asciende a 3.119.013, representado por 3.119.012.720 acciones, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una y de 1 voto cada una.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de abril de 2024, decidió absorber los resultados acumulados negativos al 31 de diciembre de 2023 que ascendieron a la suma de 46.333.502 mediante la desafectación de la reserva para futura distribución de dividendos.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de abril de 2023 decidió destinar los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo al siguiente detalle: (a) la suma de 2.194.245 a reserva legal en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 de la Ley 19.550; (b) la suma de 8.356.189 al pago de dividendos en efectivo; y (c) el restante a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

Adicionalmente, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de noviembre de 2023 decidió desafectar parcialmente la reserva facultativa para futura distribución de dividendos para efectuar un pago de dividendos en efectivo por la suma de 8.196.558, dividendo que fue puesto a disposición de los accionistas con fecha 5 de diciembre de 2023.

10. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

10.1 Créditos con Partes Relacionadas No Corrientes

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	218
Delta del Plata S.A.	40.506	13.969
Total	40.606	14.187

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

10.2 Créditos con Partes Relacionadas Corrientes

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	514.750	-
Destilería Argentina de Petróleo S.A	181.500	-
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	300	-
Morixe Hermanos S.A.C.I.	49.000	2.650
Nuevo Tren de la Costa S.A.	19.686	35.356
Sierras de Mazan S.A.	-	5.270
Pranay Inversora S.A.	-	12.384
Total	<u>765.236</u>	<u>55.660</u>
Provisión créditos con partes relacionadas	(19.686)	(35.356)
Total	<u>745.550</u>	<u>20.304</u>

10.3 Deudas con Partes Relacionadas No Corrientes

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Selprey S.A. (nota 17)	10.630.284	7.512.656
Total	<u>10.630.284</u>	<u>7.512.656</u>

10.4 Deudas con Partes Relacionadas Corrientes

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Canteras Cerro Negro S.A. (nota 17)	-	3.113.924
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	-	8.045.193
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	-	1.066
Ignacio Noel (nota 17)	-	11.623.517
Total	<u>-</u>	<u>22.783.700</u>

10.5 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron las siguientes:

	<u>Honorarios por servicios</u>	<u>Costos financieros</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	753.762	(5.167)
Destilería Argentina de Petróleo S.A	753.762	(84.987)
Morixe Hermanos S.A.C.I.	301.506	-
Selprey S.A.	-	(152.550)
Ignacio Noel	-	(656.430)
Total	<u>1.809.030</u>	<u>(899.134)</u>

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

10.6 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron las siguientes:

	Honorarios por servicios	Ingresos por inversiones	Costos financieros
Canteras Cerro Negro S.A.	1.292.451	-	(6.853)
Destilería Argentina de Petróleo S.A	1.301.201	-	(730.059)
Selprey S.A.	-	59.114	(90.679)
Morixe Hermanos S.A.C.I.	51.697	-	-
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	23.510	-	-
Ignacio Noel	-	-	(676.123)
Sierras de Mazan S.A.	51.697	-	-
Total	<u>2.720.556</u>	<u>59.114</u>	<u>(1.503.714)</u>

11. IMPUESTOS A PAGAR

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Corrientes:</u>		
Impuesto a las ganancias a pagar (neto de saldos a favor)	-	3.700.861
Impuesto al valor agregado a pagar	6.918	-
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	314	-
Impuesto a los bienes personales – Responsable sustituto	1.457.546	1.374.652
Retenciones a pagar	5.988	1.492
Diversos	-	39
Total	<u>1.470.766</u>	<u>5.077.044</u>

12. OTRAS DEUDAS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Honorarios al Directorio y Síndicos	59.952	67.383
Diversos	-	1.282
Total	<u>59.952</u>	<u>68.665</u>

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

13. RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES Y HONORARIOS POR SERVICIOS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	(31.859.542)	7.977.792
Compañía General de Combustibles S.A.	105.733.578	(101.021.879)
Morixe Hermanos SACI	2.662.703	1.804.841
Central Eléctrica Sarandí S.A.	(117)	(451)
Delta del Plata S.A.	(10.726)	(35.236)
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	182.214	8.757.478
Molitta Consultoría e Marketing S.A.	37.777	5.777.067
Pranay Inversora S.A.	(14.691.411)	3.728.233
Selprey S.A.	2.570.487	4.020.695
Subtotal	64.624.963	(68.991.460)
Recupero de inversiones permanentes (1)	971.510	246.711
Resultado por la compra de Morixe Hermanos S.A.C.I. (ver nota 4.4)	-	5.886.021
Total resultado de inversiones permanentes – Sociedades	65.596.473	(62.858.728)
Honorarios por servicios	1.893.520	2.812.994
Total	67.489.993	(60.045.734)

(1)Corresponden a dividendos en efectivo pagados por COINFER.

14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Remuneraciones y cargas sociales	412.956	445.096
Honorarios y retribuciones por servicios	254.453	237.961
Gastos de mantenimiento	1.289	338
Depreciaciones	15.408	1.247
Seguros	28.179	17.049
Alquileres y arrendamientos	341	13.643
Impuestos, tasas y contribuciones	1.884.110	2.340.084
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	8.427	26.373
Movilidad, viático y estadías	91.751	166
Telefonía y correspondencia	3.311	4.397
Gastos bancarios	18.492	19.126
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	238.858	201.895
Gastos generales	47.095	66.248
Gastos de representación	91	-
Deudores incobrables	3.871	1.805
Otros gastos	1.623	12.053
TOTAL	3.010.255	3.387.481

15. OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETOS

Rubro	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Cargo por contingencias	(157.249)	(436.588)
Diversos	186.427	37.654
Total	29.178	(398.934)

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Diferencias temporarias de valuación		
Créditos y deudas	122.246	337.137
Propiedades, plantas, equipos e inventarios	(783.266)	(780.659)
Diferimiento Según Ley 27.468	(39.172)	(108.888)
Quebrantos acumulados	571.220	-
	<u>(128.972)</u>	<u>(552.410)</u>

b) La evolución del impuesto diferido es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(552.410)	206.932
Quebrantos reconocidos (consumidos)	571.220	(1.518.684)
Diferencias temporarias de valuación del ejercicio	(147.782)	759.342
Saldo al cierre del ejercicio	<u>(128.972)</u>	<u>(552.410)</u>

c) El detalle del cargo del ejercicio es el siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Quebrantos reconocidos (consumidos)	571.220	(1.518.684)
Actualización de quebrantos	-	11.217.190
Impuesto determinado	-	(7.969.872)
Diferencia de impuesto determinado al cierre del ejercicio anterior	(693.505)	-
Resultado de conversión	(11.365.834)	-
Diferencias temporarias de valuación del ejercicio	(147.783)	727.816
	<u>(11.635.902)</u>	<u>2.456.450</u>

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	77.296.532	(67.579.323)
Tasa vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del ejercicio	(27.053.786)	23.652.763
Resultado de inversiones permanentes	22.958.766	(22.000.555)
Efecto de las diferencias permanentes, neta	(7.540.882)	804.242
Total por impuesto a las ganancias	<u>(11.635.902)</u>	<u>2.456.450</u>

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

17. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31/12/2024			31/12/2023		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cotización vigente \$	Monto en moneda local (en miles de pesos)	Monto en moneda extranjera (en miles)	Monto en Moneda local (en miles de pesos)	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>						
OTROS CRÉDITOS						
Depósitos en garantía	U\$S	-	1.029	-	3	5.855
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES						
Bancos	U\$S	29	1.029	30.109	29	51.318
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE				30.109		57.173
TOTAL DEL ACTIVO				30.109		57.173
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>						
DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS						
Selprey S.A.	U\$S	10.301	1.032	10.630.284	4.267	7.512.656
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE				10.630.284		7.512.656
<u>PASIVO CORRIENTE</u>						
DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS						
Canteras Cerro Negro S.A.	U\$S	-	1.032	-	1.769	3.113.924
Ignacio Noel	U\$S	-	1.032	-	6.602	11.623.517
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE				-		14.737.441
TOTAL DEL PASIVO				10.630.284		22.250.097

18. RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA - LEY N° 26.831 - ART. 2

La Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada el 27 de diciembre de 2012, reglamentada por el Decreto Reglamentario N° 1023/13, define en su Art. 2 como “Controlante”, “Grupo controlante” o “Grupos de control” a las personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este último caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores o consejeros de vigilancia.

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 30 de abril de 2024, 24 de noviembre de 2023 y 26 de abril del 2023, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del Art. 2 de la Ley 26.831.

19. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad deberá destinar a reserva legal el 5% de las ganancias según el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

1. Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para maximizar el rendimiento para sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio en consonancia con su plan de negocios. A tal fin, sea directamente o por medio de sus sociedades controladas, participa en operaciones que involucran instrumentos financieros, los cuales pueden generar a su vez diversos riesgos. La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

<u>Estructura de capital e índice de endeudamiento</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	84.302	97.776
Deuda neta	84.302	97.776
Patrimonio	452.565.145	429.606.820
Índice de deuda neta y patrimonio	0,00	0,00

2. Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF N° 7 en las siguientes categorías:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Activos financieros</u>		
A valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones corrientes:		
Títulos públicos y acciones en cotización	192.646	295.439
Aportes a sociedades de garantía recíproca	2.935.564	50.167
Costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	84.302	97.776
Créditos con partes relacionadas	786.156	34.491
Otros créditos	43.638	540.237
	<u>4.042.306</u>	<u>1.018.110</u>
<u>Pasivos financieros</u>		
Costo amortizado		
Cuentas por pagar	29.182	33.266
Deudas con partes relacionadas	10.630.284	30.296.356
Impuestos por pagar, remuneraciones y cargas sociales y otras deudas	1.638.036	5.254.166
	<u>12.297.502</u>	<u>35.583.788</u>

3. Administración de riesgos

La Sociedad, trabajando en forma coordinada con las gerencias financieras de las sociedades controladas, ofrece servicios financieros a las distintas sociedades, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con sus operaciones. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez). No es práctica de la Sociedad y sus controladas contratar instrumentos financieros para fines especulativos.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

4. Gestión del riesgo cambiario

La Sociedad tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera y realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los saldos al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, considerando como tal una moneda distinta a la moneda funcional de cada sociedad, son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos		
Dólares estadounidenses	30.109	57.173
Pasivos		
Dólares estadounidenses	(10.630.284)	(22.250.097)
Exposición cambiaria neta	(10.600.175)	(22.192.924)

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La Sociedad realizó operaciones en moneda extranjera (dólar estadounidense).

El impacto que tendría cada 25% de crecimiento del valor de las monedas extranjeras expresado en pesos argentinos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impacto por cada 25% de aumento del tipo de cambio de la moneda extranjera, en miles de pesos	(2.650.044)	(5.548.231)

5. Gestión del riesgo en las tasas de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento financiero. El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tasas fijas y variables.

La Sociedad administra el riesgo de tasa de interés principalmente a través de un equilibrio del ratio fijo/variable de la deuda neta. La política de financiamiento permite el uso de instrumentos financieros con el objetivo de alcanzar ese equilibrio definido.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay endeudamiento financiero a tasa variable. En consecuencia, no hay riesgos asociados a tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

6. Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos de construcción incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad o sus controladas. Considerando los mercados y clientes con los que opera SCP, el riesgo de crédito se ha considerado como menor.

Las cuentas comerciales por cobrar y otros créditos están expuestos a sus valores nominales menos las correspondientes provisiones para deudores incobrables, en caso de corresponder. Estos saldos no difieren significativamente de sus valores razonables.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

7. Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo en el rubro de inversiones corrientes los activos financieros para hacer frente a los compromisos financieros.

En la tabla siguiente se detallan los flujos de fondos esperados de activos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Menos de tres meses	3.989.746	599.280
Entre uno y cinco años	410.232	776.502
	<u>4.399.978</u>	<u>1.375.782</u>

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Menos de tres meses	209.672	211.919
Entre tres meses y un año	1.457.546	27.859.213
Entre uno y cinco años	10.630.284	7.512.656
	<u>12.297.502</u>	<u>35.583.788</u>

8. Mediciones del valor razonable

8.1 Valor razonable de los activos financieros de la Sociedad que son medidos al valor razonable de forma recurrente:

Algunos de los activos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al cierre de cada ejercicio.

El siguiente detalle proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos financieros son determinados:

Activo financiero	Valor razonable al		Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación e indicadores clave
	2024	2023		
Inversiones corrientes	3.128.210	345.606	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo

8.2 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Sociedad que no son medidos al valor razonable de forma recurrente (pero se requieren revelaciones de valor razonable):

El Directorio considera que los saldos de los activos y pasivos financieros expuestos en los estados financieros son aproximadamente sus valores razonables al cierre de cada ejercicio.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

21. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN

En cumplimiento de las regulaciones vigentes de la CNV, en particular de la RG N° 629, informamos que los libros societarios (Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, Actas de Comisión Fiscalizadora y Actas de Comité de Auditoría) y los registros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances, Subdiarios IVA Ventas e IVA Compras), se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, ubicada en la calle Esmeralda 1.320, Piso 7 “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que parte de la documentación que respalda las transacciones y registros contables y de gestión, se encuentran en la nueva sede administrativa de la Sociedad cita en Colectora Panamericana Oeste 1804, Villa Adelina – San Isidro, mientras que la documentación más antigua se encuentra en el proveedor del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros Iron Mountain S.A., ubicado en la calle Amancio Alcorta N° 2482, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

22. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 5 de marzo de 2025, Morixe adquirió el 60% del capital social y votos de Biomac S.R.L. (“Biomac”), una sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República Argentina, y con más de 20 años de trayectoria en la industria alimenticia con una unidad de negocios local y otra de exportación.

El precio de compra asciende a la suma total de USD 1.950.000 (dólares estadounidenses un millón novecientos cincuenta mil) sujeto a ajustes por la deuda financiera y el capital de trabajo a la fecha de cierre del acuerdo. Complementariamente, Morixe tiene la opción de adquirir el 40% remanente del capital social y votos de Biomac, en dos etapas dentro de los próximos cinco años. En caso de que Morixe no ejecute dichas opciones, el socio minoritario tendrá derecho a ejercer una opción de venta al final del quinto año.

En su negocio local, Biomac comercializa alimentos saludables bajo la marca “Biomac”, concentrada principalmente semillas y frutas y vegetales congelados, y otros productos tales como frutas bañadas en chocolate, semillas y frutas frescas, entre otros. En este negocio, Biomac tiene una cartera activa de más de 1.400 clientes (incluyendo industrias, distribuidores, foodservice, heladerías, dietéticas, etc.). Por su parte, el negocio de exportación se concentra, principalmente, en la exportación de frutas orgánicas congeladas y semillas con principal destino en el mercado de Estados Unidos y Canadá.

Adicionalmente a lo mencionado en los párrafos precedentes y a lo indicado en las notas previas, y según corresponda, con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos relevantes que deban ser informados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 290 - F° 200

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

PABLO ARNAUDE
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES
(sobre estados financieros consolidados)

Sres. Presidente y Directores de
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
C.U.I.T.: 33-52631698-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A".
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Sociedad Comercial del Plata S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integral consolidado, el estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujo de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Sociedad Comercial del Plata S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral consolidado, cambios en el patrimonio consolidado y el flujo de su efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) las cuales fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Centramos nuestro esfuerzo de auditoría en la revisión del valor recuperable de las Propiedades, Planta y Equipos, por la significatividad de los saldos involucrados.</p> <p>Las revelaciones relacionadas con la valuación y deterioro de Propiedades, Planta y Equipos, se exponen en las Nota 4.5.14 de Principales criterios contables de Propiedades, planta y equipo y desvalorización de activos tangibles a los estados financieros consolidados.</p> <p>La determinación del monto recuperable requiere que la Dirección realice juicios significativos.</p> <p>Teniendo en cuenta el riesgo inherente de incertidumbre relacionado con las estimaciones significativas realizadas por la Dirección al evaluar el monto recuperable de propiedades, planta y equipo y el valor material de los mismos, creemos que este es un asunto clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <p>a) Reuniones con la dirección para entender el proceso de estimaciones realizado para la actualización anual de las proyecciones financieras y la evaluación de potenciales indicios de deterioro en caso de existir. Discusión de las principales hipótesis utilizados en el análisis proporcionado sobre la no existencia de indicios de deterioro.</p> <p>b) Lectura de las reseñas informativas. Revisión del desempeño financiero de la sociedad. Lectura de actas de los órganos de administración, fiscalización. Revisión y evaluación de la información pública disponible, con el fin de hallar indicios de deterioro, en los casos de corresponder</p> <p>c) Revisión financiera y analítica de los Propiedades, Planta y equipo del grupo económico. Procedimientos analíticos. Evaluación sobre el desempeño financiero de la sociedad, para evidenciar la existencia de expectativas de pérdidas operativas futuras. Revisión de proyecciones financieras.</p> <p>Con base en los procedimientos llevados a cabo, no identificamos ningún ajuste significativo necesario para ser incluido en los estados financieros consolidados.</p>

4. Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio (incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario) y en la Reseña informativa. Esta información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra

responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad y sus controladas de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad y sus controladas.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidado, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales incorporadas en los estados financieros a través del método de la participación para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad (incluyendo el trabajo requerido sobre las entidades incorporadas a través del método de la participación). Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio y al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

7. Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

(por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024)

- a) Los estados financieros consolidados mencionados en 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV. Dichos estados financieros consolidados surgen de sistemas contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizadas por la CNV. Se encuentran en proceso de copiado las registraciones al libro diario por el período de diciembre 2024 y a la fecha de estos estados financieros, los estados financieros separados se encuentran pendientes de transcripción al libro de Inventario y Balance.

- b) Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros de las sociedades que lo conforman. Los estados financieros separados de la sociedad controladora surgen de sus registros contables que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) En cumplimiento de las normas de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
- 1.El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora por todo concepto, incluido los servicios de auditoría es 95,94%.
 - 2.El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a las controlantes, controladas y vinculadas es 11,26%.
 - 3.El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora y sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluido servicios de auditoría es 9,02%.
- d) Al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables, ascendía a \$ 9.090.293 no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES
(sobre estados financieros separados)

Sres. Presidente y Directores de
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
C.U.I.T.: 33-52631698-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A".
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Sociedad Comercial del Plata S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integral separado, el estado de cambios en el patrimonio separado y el estado de flujo de efectivo separado correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Comercial del Plata S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral, cambios en el patrimonio y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) las cuales fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Centramos nuestro esfuerzo de auditoría en la revisión del valor recuperable de las Propiedades, Planta y Equipos de las sociedades controladas: Canteras Cerro Negro S.A., Destilería de Petróleo S.A., y Morixe Hermanos S.A.C.I. por la significatividad de los saldos involucrados.</p> <p>Las revelaciones relacionadas con la valuación y deterioro de Propiedades, Planta y Equipos, se exponen en las notas 4.5.13 de Principales criterios contables de Propiedades, planta y equipo y desvalorización de activos tangibles a los estados financieros separados.</p> <p>La determinación del monto recuperable requiere que la Dirección realice juicios significativos.</p> <p>Teniendo en cuenta el riesgo inherente de incertidumbre relacionado con las estimaciones significativas realizadas por la Dirección al evaluar el monto recuperable de propiedades, planta y equipo y el valor significativo de los mismos, creemos que este es un asunto clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <p>a) Reuniones con la dirección para entender el proceso de estimaciones realizado para la actualización anual de las proyecciones financieras y la evaluación de potenciales indicios de deterioro en caso de existir.</p> <p>Discusión de las principales hipótesis utilizados en el análisis proporcionado sobre la no existencia de indicios de deterioro.</p> <p>b) Lectura de las reseñas informativas. Revisión del desempeño financiero de la sociedad. Lectura de actas de los órganos de administración, fiscalización y gestión. Revisión y evaluación de la información pública disponible, con el fin de hallar indicios de deterioro, en los casos de corresponder.</p> <p>c) Revisión financiera y analítica de los Propiedades, Planta y equipo del grupo económico. Procedimientos analíticos. Evaluación sobre el desempeño financiero de la sociedad, para evidenciar la existencia de expectativas de pérdidas operativas futuras. Revisión de proyecciones financieras.</p> <p>Con base en los procedimientos llevados a cabo, no identificamos ningún ajuste significativo necesario para ser incluido en los estados financieros separados.</p>

4. Información distinta de los estados financieros separados y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio (incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario) y en la Reseña informativa. Esta información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros separados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las NIIF, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa y del control

interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales incorporadas en los estados financieros a través

del método de la participación para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad (incluyendo el trabajo requerido sobre las entidades incorporadas a través del método de la participación). Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio y al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

7. Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

(por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024)

- a) Los estados financieros separados mencionados en 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV. Dichos estados financieros separados surgen de sistemas contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizadas por la CNV. Se encuentran en proceso de copiado las registraciones al libro diario por el período de diciembre 2024 y a la fecha de estos estados financieros, los estados financieros separados se encuentran pendientes de transcripción al libro de Inventario y Balance.
- b) Las cifras de los estados financieros separados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros de las sociedades del Grupo. Los estados financieros separados de la sociedad controladora surgen de sus registros contables que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) En cumplimiento de las normas de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 - 1.El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora por todo concepto, incluido los servicios de auditoría es 95,94%.
 - 2.El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a las controlantes, controladas y vinculadas es 11,26%.
 - 3.El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora y sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluido servicios de auditoría es 9,02%.

- d) Al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables, ascendía a \$ 9.090.293 no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Sociedad Comercial del Plata S.A.
CUIT N°: 33-52631698-9
Domicilio legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A".
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados por la comisión fiscalizadora respecto de los estados financieros y la memoria de los directores

I.MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como comisión fiscalizadora, la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos vigentes, acerca de los estados financieros de Sociedad Comercial del Plata S.A., que comprenden:

- a) Estados consolidados de situación financiera, de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, con sus notas 1 a 27.
- b) Estados separados de situación financiera, de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, con sus notas 1 a 22.
- c) Reseña informativa consolidada, requerida por el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).
- d) Memoria del Directorio.
- e) Inventario al cierre de ejercicio.

Manifetamos que, los estados financieros mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, contemplan, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Comercial del Plata S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, cambios en el patrimonio y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha. Asimismo, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular con relación a la memoria de los directores en cuanto al cumplimiento con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección

II.FUNDAMENTO DE LA MANIFESTACIÓN

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros, consolidados y separados citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por Brea Solans & Asociados, quienes emitieron su informe de fecha 10 de marzo de 2025 y manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los directores.

Asimismo, con relación a la memoria de los directores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control, no teniendo, en lo

que es materia de nuestra competencia, observaciones que formular.

Dejamos expresa mención que somos independiente de Sociedad Comercial del Plata S.A. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

III. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección de Sociedad Comercial del Plata S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Sociedad Comercial del Plata S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los Directores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

IV. RESPONSABILIDADES DE LA COMISION FISCALIZADORA.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los documentos mencionados en el apartado I, manifestando que los mismos contemplan, en todos sus aspectos significativos, el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la Ley General de Sociedades y las normas profesionales vigentes.

Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar en nuestro informe que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA)

b) Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables auxiliares de la Sociedad, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.

c) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades.

d) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.

ESTEBAN P. VILLAR

Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57